

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

15a. REUNIÓN - 12a. SESIÓN ORDINARIA - 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Presidencia: **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador y de **Karina Alejandra Nieto** vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

ARABEL, Jorge Mario

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

ORMEÑO, Cesar Adriel

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

GARAY, Hugo René

MAZÚ, Horacio Matías

Sin aviso:

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 23 días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, a las 10 y 25:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.
- El señor vicegobernador, contador Eugenio Salvador Quiroga, Presidente del Cuerpo y los señores diputados Arabel, Bilardo Castillo, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Miñones, Moreyra, Nieto, Oliva, Paradis, Roquel, Santi y Toro se encuentran en el recinto de sesiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días a esta nueva normalidad. Bienvenidos a quienes están en la plataforma. Damos inicio a la 12a. sesión ordinaria del 48° período legislativo. Antes de comenzar quiero saludar muy especialmente a quienes hoy se encuentran cumpliendo años, el diputado Miguel Farías y Gabriel Oliva, muchas felicidades, espero que sea productivo el día de hoy en esta sesión.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 5 diputados desde la virtualidad y 16 diputados presentes en el recinto, son 21 los diputados presentes. Se da inicio a la sesión de carácter mixto, presencial y virtual.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia de los señores diputados Matías Mazú y Hugo Garay, quienes por cuestiones de salud no pueden estar presentes en la sesión.

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 11a. sesión ordinaria del presente período legislativo celebrada el pasado 26 de agosto de 2021.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan con la versión digital del Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo (1)

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisión y de los proyectos que toman estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice.

- 4 -

MOCIÓN

Después del proyecto de ley 489-D-21

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito la reserva del proyecto de ley 489-D-21.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: ¿estoy viendo mal o es un proyecto de ley?

Sr. Presidente (Quiroga).- Sí es un proyecto de ley.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: entonces lo que corresponde es que pase a la comisión.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: estoy pidiendo la reserva, después en todo caso no lo vote...

Sr. Arabel.- Es que no corresponde.

Sr. Secretario (Noguera).- Primero tiene que apartarse del Reglamento...

Sr. Garrido.- Perfecto...

Señor Presidente: solicito apartarme del Reglamento para que sea incorporado al orden del día el proyecto de ley que trata sobre Urbanización 28 de Noviembre (489-D-21).

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de orden de apartarse del Reglamento.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 7 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios el proyecto de ley 489-D-21 pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento; y de Legislación General.

- 5 -

ASUNTOS ENTRADOS (continuación)

- 6 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en el mismo sentido solicito apartarme del Reglamento y que sea incorporado al orden del día el proyecto de ley que trata sobre Derogación del Aporte Solidario (492-D-21).

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de orden de apartarse del Reglamento.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios el proyecto de ley 492-D-21 pasa a las comisiones de Presupuesto y Hacienda; y de Legislación General.

- 7 -

ASUNTOS ENTRADOS (continuación)

Después del proyecto 485-D-21

Sr. Presidente (Quiroga).- Se encuentra presente en el recinto la señora Viviana Carabajal, vocal en representación de los pasivos en la Caja de Previsión Social. Le damos la bienvenida.

Después del proyecto 490-D-21

Sr. Presidente (Quiroga).- Lo noto apagado señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- No, señor Presidente. Estoy un poco preocupado porque pensé que íbamos a poder discutir y debatir el aporte solidario que descuentan a los jubilados, pero después vamos a insistir en el tema. Un poco triste, nada más.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pensé que era otra cosa.

- 8 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Quisiera solicitar una reconsideración sobre uno de los proyectos presentados, el proyecto de ley 492/21, teniendo en cuenta que se encuentra presente en el recinto la vocal por los pasivos ante la Caja de Previsión Social, señora Viviana Carabajal.

Solicito una reconsideración para que podamos apartarnos del reglamento y pedir así la reserva para su posterior tratamiento. Teniendo en cuenta , que la señora Viviana Carabajal ha presentado ... figura acá en la carpeta que tenemos, voy a hacer mención para que lo tengan todos, yo lo tengo en la primera hoja; presentó una nota que entró con fecha 8 de septiembre por este mismo tema, por consiguiente después que tratemos la reconsideración, me gustaría también poder hacer un pequeño cuarto intermedio para escuchar la representante de los jubilados en la Caja de Previsión, referirse a este tipo de proyectos y su posición, no política, sino su posición como representante del sector, sobre los intereses que estamos tratando, el llamado Aporte Solidario.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 10 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

- 9 -

HOMENAJES

- I -

Al voto femenino

Sr. Presidente (Quiroga).- Seguimos con el temario fijado, tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Gracias, Señor Presidente.

El 23 de septiembre de 1947, se sancionó la Ley del Voto Femenino, y para recordar esa fecha, no solamente hay que resaltar a la compañera Eva Duarte de Perón que fue una de las propulsoras para que se sancione esa ley, sino también hubo otras mujeres de la faz política e intelectual que también bregaron y lucharon por los derechos de la mujer para que pueda tener su voto, tales como la socialista Alicia Moreau de Justo, como Cecilia Grierson la primera mujer médica. Y recordar esta fecha que amplió derechos de la mujer y hoy gracias a Dios se ampliaron otros derechos para muchos habitantes de la Argentina. Y para cerrar quiero, textualmente repetir las palabras que dijo la compañera Eva: "Ha llegado la hora de la mujer que piensa, juzga, rechaza o acepta. Y ha muerto la hora de la mujer que asiste, atada e impotente, a la caprichosa elaboración política de los destinos de su país, que es en definitiva el destino de su hogar". Nada más Señor Presidente.

- II -

Al Día de la Sanidad

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Quisiera en este turno de homenajes recordar el Día de la Sanidad, que se cumplió hace pocos días, el 21 de septiembre, en homenaje a quienes en 1935 en este día crearon el primer sindicato de la sanidad de la República Argentina, la Asociación de Trabajadores de la Sanidad de hospitales y sanatorios públicos. El día es importante para hacer un homenaje a todo el personal de la sanidad y cuando hablamos de sanidad generalmente pensamos en los médicos pero los enfermeros son una parte importante de los trabajadores de la sanidad pero además muchos otros trabajadores entre ellos los profesionales como los odontólogos, psicólogos, kinesiólogos, bioquímicos, farmacéuticos y técnicos e ingenieros que hacen los mantenimientos y todos los trabajadores que están en tareas de apoyo de los hospitales y que son los que mantienen todo el sistema preparado para emergencias como las que hemos pasado en la pandemia.

Le debemos a toda esta gente un agradecimiento enorme, durante esta pandemia todos los que estamos acá estuvimos expuestos a esto, también alguna vez estuvimos enfermos, y estábamos rogando para que el sistema de sanidad se mantuviera firme y los trabajadores de sanidad mientras nosotros estábamos en nuestras casas tratando de

escapar al contagio también por indicaciones de nuestras autoridades, estuvo en los hospitales, cerca del virus, estuvo trabajando horas muy agobiantes con sus trajes de protección y exponiéndose siempre al contagio y al contagio de sus seres queridos, así que me parece que tenemos que agradecerles.

La pandemia ha dejado algunas postales muy preocupantes de un enfermero en huelga de hambre que fue llevado esposado, después un enfermero golpeado, pero también ha dejado algunos progresos importantes como los que se hicieron en el convenio colectivo de trabajo. Creo que el mejor homenaje que le podemos hacer a esta gente es finalizar ese convenio colectivo de trabajo. Creo que tiene que englobar a todos los trabajadores de la sanidad que son alrededor de ocho mil en Santa Cruz y de esa manera podemos agradecerles todo lo que han hecho en estos momentos tan difíciles que de a poco estamos dejando de lado.

- III -

Al ramal ferroviario Deseado - Nahuel Huapi y a la Escuela n 51 de Tellier

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: el 20 de septiembre se cumplió un aniversario más de la puesta en marcha del ferrocarril, que nació con mucha expectativa y que tenía que llegar hasta Nahuel Huapi y quedó trunco en la localidad de Las Heras, que en ese momento se llamaba Punta Rieles. Una visión estratégica y federal que tuvo Ramos Mejía de la creación de ferrocarriles en el interior; ese interior olvidado de la Argentina y por distintas causas llega siempre el unitarismo de Buenos Aires truncó esa expectativa que se tenía y quedó trunco en Las Heras, un ferrocarril que podría haber sido con el tiempo bioceánico, después la dictadura de Videla en el año 1978 junto con Martínez de Hoz, le pegaron el golpe final, el golpe de gracia clausurándolo en ese año.

Hoy la vieja estación de piedra que es un emblema de lo que fue el ferrocarril en su época es custodiada por los últimos jubilados, esta pandemia se llevó a muchos de ellos pero los pocos jubilados que quedan la siguen cuidando y está convertida en museo, siempre hay que recordar porque somos defensores de los ferrocarriles, que fundaron muchas localidades. Fueron transporte no solamente de pasajeros sino un vehículo cultural de toda la Argentina. Cuando se cerraron ramales, pueblos enteros tuvieron que ser

abandonados y muchas veces escucho que en campaña se dice que siempre se trae a colación el ferrocarril. Soy un defensor del ferrocarril, nunca lo prometimos nosotros como sector político, pero sí vimos los argumentos del porqué tenía que volver el ferrocarril. Recuerdo que en los primeros años de democracia desde el 1983 en una visita Raúl Alfonsín a Puerto Deseado, hombre pragmático, y por supuesto honesto en ese sentido, vaya mis respetos a la figura de Raúl Alfonsín, nos dijo que - si nosotros asegurábamos las cargas, el gobierno federal iba a volver a reactivar el ferrocarril - bueno después pasaron cosas, como siempre... las crisis económicas que nos empujan, y en ese momento a lo mejor las cargas no estaban. Hoy las cargas están, tenemos proyectos mineros a lo largo del Macizo Deseado justo que es el recorrido del ferrocarril, tenemos la explotación petrolera que antes venía todo por barco, los insumos y caños y venían por barco, se trasladaban por ese ferrocarril, fue también en la década del '30 del '40 a través de un transporte multimodal, porque venía toda la carga por barco, Deseado era el lugar de acopio y a través de la línea se llevaba toda la carga de lo que eran las casas viejas de comercios como casa Muruzábal, Argensud, La Anónima y se distribuía toda esa carga por ferrocarril.

Hoy creemos que los argumentos que se necesitaban para poner a funcionar el ferrocarril, sin olvidarnos de la cementera, creo que están dadas las condiciones y en esa pelea nos van a encontrar, nunca prometiéndolo, sino dando los argumentos del porqué tiene que volver el ferrocarril. Así que quería hacer un homenaje a esos viejos ferroviarios, mi padre fue maquinista de tren, se jubiló como ferroviario y también quiero recordarlo así.

Otro de los homenajes que también quiero hacer, es una escuelita del kilómetro 20 de la ciudad de Tellier la n° 51 Escuela Rural Primaria. También el 1° de octubre cumple años, fue inaugurada en el año 1921 con la vieja Ley de Educación 1420 Y esa escuela pasó, varias etapas, incluso en algunas épocas se cerró, una escuela que albergaba en una zona de chacras donde se utilizaban las frutas y las verduras que se consumían en Deseado eran de esa zona de chacras de Tellier. En un tiempo también pasó a llamarse Escuela EMER y hoy sigue funcionando como Escuela Rural Primaria n° 51. Así que también quería homenajearla porque el 1° de octubre vuelve a cumplir años esa vieja escuela, que es un edificio tan antiguo pero que sigue estando en muy buenas

condiciones, sabiendo que la gente de antes construía muy bien las cosas para que duraran para siempre.

- IV -

Adhesiones

Sr. Presidente: (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: muchas gracias, vamos a tratar de ser breves y sintéticos para no extendernos. Adherir a las palabras del señor diputado Oliva con respecto al esfuerzo, al compromiso, a la convicción que pusieron de manifiesto los trabajadores y trabajadoras del sistema sanitario; y que aún hoy siguen trabajando, así que bueno nuestro incansable reconocimiento para con todo el personal del sistema sanitario.

Por supuesto adherir a las palabras tan sentidas del señor Chiche Santi sobre todo respecto a lo que es el ferrocarril para Argentina, el desguace que sufrió nuestro país a partir de los años 90 y las historias tan importantes que tienen nuestras provincias, hoy Las Heras es "Las Heras" pero en su momento era Punta Rieles uniendo toda la producción lanera con el puerto. Así que adherir a las palabras del señor diputado Echazú con respeto al voto femenino, el 9 de septiembre, el 23 es el Día Nacional de los Derechos Políticos de las mujeres, una lucha por la igualdad de género, en la cual los varones de esta Cámara acompañamos a las mujeres, esperemos que a partir de la finalización de este proceso electoral que se encuentra abierto en nuestro país, podamos discutir en el seno de esta legislatura, un sistema de selección de estas bancadas que permita la igualdad entre varones y mujeres, ya es bien conocido por todos que las mujeres representan al menos la mitad de la ciudadanía, y quienes participamos en la vida política partidaria conocemos bien que el menos puedo hablar por las unidades básicas, pero creo que también acontece lo mismo en los comités correligionarios, en los comité radicales y en cualquier otro partido, en donde hay una participación muy activa por parte de las mujeres y eso después quizás no tiene su correlato al momento de la designación en un cargo electivo, así que esperemos poder discutir un sistema de selección.

En ese sentido han avanzado estos proyectos, por ejemplo, el de la señora diputada Rocío García así que ponernos a disposición para poder solucionar ese tema, quizás, para aventurarnos en alguna solución podría trabajarse en lo que son los circuitos

o circunscripciones electorales pudiendo determinar que por turnos se elijan mujeres que encabecen las listas. Eso será materia de tratamiento y discusión parlamentaria, pero me parecía bueno que en este mes de septiembre traerlo a colación.

También recordar la triste noche del 16 al 17 de septiembre de 1976 donde el tristemente célebre circuito Camps, este circuito de la persecución por motivos políticos de la desaparición de personas llevó a la desaparición de 10 mujeres y varones de joven edad, entre 16 y 18 años de la Unión de Estudiantes Secundarios, la Noche de los Lápices.

Me parece importante que en este recinto no dejemos de destacar y de repudiar este tipo de accionar para que no vuelva a suceder en nuestro país y esto viene a correlato de lo que marcaba el señor diputado Santi, no solo tiene que ver el proceso militar con la persecución con fines políticos sino también llevar al sometimiento de un país, los baluartes de nuestro proyecto político son la independencia económica, la soberanía política para ejercer la justicia social y vemos cómo a lo largo de nuestra historia potencias extranjeras van sometiéndonos y horadando nuestra independencia económica para socavar nuestra soberanía política y nosotros nos encontramos en las antípodas de ese tipo de políticas, así que para recordar la Noche de los Lápices.

Por último, señor Presidente, aprovechar para convocar a la movilización mundial contra la crisis climática que se va a dar el 24 de septiembre, mañana, un problema que aqueja a nivel global, a nivel planetario pero que tiene nuestra repercusión directa en nuestra provincia, en nuestras localidades así que no quería dejar de hacer mención a esa temática también. Muchas gracias, señor Presidente.

- V -

Al aniversario de Puerto San Julián

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: no quiero dejar pasar esta ocasión para saludar a mi localidad, Puerto San Julián, que el 17 de septiembre cumplimos 120° aniversario.

Agradecer a los señores diputados que nos acompañaron, al igual que a los que nos enviaron sus saludos.

- VI -

A los trabajadores de la educación. Adhesiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: quiero adherir a los homenajes que se hicieron con anterioridad, especialmente al de la sanidad, a todos los trabajadores de la sanidad que han sostenido durante todo este tiempo de pandemia al sistema de salud de la provincia, del país que nos han realmente contenido a todos los ciudadanos con su enorme esfuerzo.

En el caso del voto femenino recordar que Rogelio Araya en 1919, un diputado radical fue el primero en presentar un proyecto reconociendo el derecho político de las mujeres en nuestro país. Así que sumarme también a ese momento histórico en el que se nos dio, por primera vez se nos visibilizó de alguna manera con un proyecto en la Legislatura; recordar en relación a esto que no es lo que observamos que es lo que pasa hoy en nuestra Legislatura ni en el actual gabinete a nivel nacional, en donde las pocas mujeres que había también han quedado afuera.

Nos queda mucho por recorrer en este sentido que la Ley de Lemas es tan perjudicial y todas estas cosas tenemos que decir las, trabajar juntos para que realmente sea un hecho y no simplemente palabras el reconocimiento a las mujeres en la participación política y social en la República Argentina y en nuestra provincia también.

Por último, hacer un homenaje porque este mes hemos tenido el Día del Maestro, el Día del Preceptor, el Día del Profesor, el Día del Bibliotecario, el Día del Estudiante todas fechas relacionadas obviamente con la educación. También agradecerles a todos ellos que han sido quienes han sostenido el sistema educativo público, con todo su esfuerzo, con sus propios recursos en un momento tan difícil como lo fue el de la pandemia que lamentablemente en este momento además los docentes están en una lucha por un reclamo salarial justo, todo el esfuerzo que han hecho tanto los docentes, padres y alumnos durante todo este tiempo de pandemia, realmente ha sido muy poco reconocido y estas son cosas que tenemos que pensar. Hoy es un momento donde estamos volviendo a la presencialidad que tanto reclamamos. Un homenaje a todos los trabajadores -vuelvo a mencionar- a profesores, preceptores, bibliotecarios y a todos nuestros estudiantes santacruceños, un gran reconocimiento a todos ellos.

- VII -

A las elecciones de 1973

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: me sumo a los homenajes que han formulado los diputados anteriormente, comparto mucho con ellos, y me adhiero a todos los comentarios y recordatorios.

En lo personal quería señalar que un 23 de septiembre de 1973 terminaba formalmente la expresión popular a través de las urnas, el período de prescripción política más larga de la historia argentina, porque terminaba con 18 años de prescripción del peronismo justamente muchos de los que hoy están presentes tendrán en cuenta esa expresión popular con esa elección del 23 de septiembre de 1973 daba inicio a lo que en algunos sentidos se conoce como el tercer peronismo dándole en aquel momento al líder uno de los movimientos, el movimiento más importante de Latinoamérica su tercera presidencia con apoyo popular del 62 por ciento de los votos.

Realmente es un hecho muy importante y central para mí sobre nuestra historia reciente porque está encadenado con muchas cuestiones que vinieron posteriormente, ese periodo de gobierno que fue electo en esa elección que terminó después el 24 de marzo de 1976 como sabemos con la llegada de uno de los momentos más oscuros que tiene nuestra historia política argentina. Es llamativo cómo se cruzan algunos temas porque el diputado Santi hacía referencia sobre la historia del ferrocarril y como el tren en nuestra región le dio origen a muchas comunidades que se conocen como los pueblos de la línea -entre ellos- el lugar donde yo resido actualmente. Por ejemplo, también, la comunidad de Koluel Kayke hace muy pocos días precisamente el 15 de septiembre llegó a sus 100 años de vida, muchos pueblos crecieron a la vera del ferrocarril y producto de la decisión política, de un gobierno de facto que interrumpió nuevamente un período constitucional y la Presidencia de un dirigente político reconocido como el más votado históricamente en aquella elección en el año 1978 tomó la decisión de cerrar formalmente el paso del tren por toda nuestra zona norte.

Realmente me parece que es importante tener en cuenta estas cuestiones, hemos escuchado cantidad de veces y seguramente más de uno de nosotros lo ha dicho en

alguna oportunidad, tenemos que tener presente nuestra historia y sobre todo la historia más reciente porque si no lo tenemos presente y no lo tenemos en el recuerdo como guía permanente de nuestro accionar político, todos los que estamos acá en este recinto, los que están presentes en la sesión en forma virtual hacen de la vida política un compromiso personal y eso tiene que ver mucho con el hacer memoria de nuestra historia reciente, porque si no estamos realmente condenados a repetir algunos momentos que hemos vivido y que nos han dejado heridas tremendas en nuestra identidad como argentinos en la forma de hacer política, de interpretar la política y en la forma de militar.

Realmente, quería hacer esta referencia y enlazar dos o tres de estas cuestiones porque me parece que son centrales en este momento de nuestro país, porque salvando algunas diferencias en lo económico, en lo político y sobre todo en lo social los momentos históricos son muy parecidos a aquel momento que se vivió en el '73 con un apoyo popular tremendo, con una apuesta popular tremenda a la acción política, justamente, reconociendo errores pasados de la historia, cerrando o tratando de cerrar -quizás- una puerta a una historia trágica que veníamos viviendo desde 1930 hasta esa fecha, pero que sin embargo -fíjense ustedes- esa efervescencia popular de 1973 ese inmenso respaldo popular a la fórmula encabezada por Juan Domingo Perón pero también a los otros líderes del resto de los partidos, le daba la mano a la acción política, a la militancia política y al reconocimiento de la política como la herramienta para transformar los pueblos y nuestras realidades; solo duró 3 años.

Entonces como también lo han dicho los diputados en sus expresiones, me parece que cada uno de nosotros, vecinos, compatriotas, santacruceños en este caso, tenemos que asumir ese compromiso de darle todos los días, día a día la oportunidad a la acción política porque es la única herramienta que tenemos a nuestro alcance para transformar nuestras realidades, sea cual sea nuestro posicionamiento circunstancial, pero me parece que la historia nos deja esa enseñanza y tenemos que tomarla y llevarla a la práctica todos los días.

Quería hacer esa referencia y sobre todo también mandar un saludo muy grande a todos los pobladores de la comunidad de Koluel Kayke que todavía están de festejos por sus 100 años y llegar con ese saludo afectuoso para toda la comunidad. Muchas gracias

- VIII -

Al Plan DetectAr

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: me adhiero a los dichos de mis compañeros precedentemente.

En particular quiero recordar que un día como hoy -hace un año- iniciábamos el Plan DetectAr en Caleta Olivia, que como usted sabe me tocó coordinar.

En aquel momento empezamos en la Escuela n° 29 con muchos colaboradores nuestros (de usted y míos), voluntarios y alguna gente que se acercó. La verdad que no tengo más que agradecimiento de la fortaleza que pusieron todos los que colaboraron y continúan colaborando. Si bien hoy tuvimos que devolver las dos escuelas por la presencialidad, igual continuamos en el Gimnasio Gobernador Gregores. Me llena de satisfacción haber podido coordinar este equipo. Como usted sabe en aquel momento no había vacunas, no había nada y ni siquiera sabíamos a lo que nos arriesgábamos. Vimos un montón de vecinos pasar -muchos de ellos partieron-. Fue bastante cruel, pero fue un servicio.

Voy a recordar las palabras de uno de los voluntarios que se acercó... Era muy joven (19, 20 años). Le pregunté por qué quería ser voluntario, porque no iba a cobrar, corría riesgo de contagiarse, era muy peligroso y no sabíamos qué iba a pasar. Él me dijo: "Esto es una guerra, quiero estar en las primeras filas, en la trinchera. La trinchera es esto".

Así, él fue trayendo a otros voluntarios de la universidad (es estudiante de la universidad de Caleta); así fue llenándose de gente el DetectAr -hasta que pudimos abrir hasta dos escuelas- con la cantidad de gente que teníamos y llevamos adelante. En octubre, a los cuarenta días abrimos la otra escuela y ahí se conformó todo.

Esta gente que llegó el primer día y llevó a los otros sigue estando.

El agradecimiento a todos, muchos de nuestros colaboradores tuvieron miedo, fueron igual, pero hoy nos llena de orgullo haber trabajado y colaborado en combatir la pandemia desde la trinchera como decía Hernán en Caleta Olivia. Nada más.

- IX -

Adhesiones. Al Día del Jubilado y la Jubilada

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: seré breve, voy a adherir a las palabras que ha manifestado cada uno de los legisladores y, reconocer que el pasado 20 de septiembre fue el día del jubilado y la jubilada. Celebro que hoy -quizás- algunos diputados -parece que asumieron hace unos días-, porque nosotros en el mes de mayo de 2020 presentamos un proyecto para derogar el artículo 52 que habla del aporte solidario ¡Un aporte que de solidario no tiene nada, porque se ha impuesto y me parece que la solidaridad es otra cosa!

Entonces, en ese sentido saludar a todos los jubilados y jubiladas. Creo que desde la política tenemos que tener un gesto hacia ellos. Cuando olvidamos a nuestros mayores creo que estamos cometiendo un grave error. Necesitan ese reconocimiento por parte de la dirigencia política y, también en ese sentido, que las discusiones no sean estériles. Tenemos una deuda con ellos y tenemos que trabajar y debe ser en el ámbito de la Legislatura.

Hay un proyecto que hace más de un año que está en comisiones que lo podemos tratar y, simplemente debemos darnos ese debate y esa discusión para dar respuesta a un sector que ha sido olvidado y castigado y en esta pandemia lo ha sufrido mucho. Sin embargo, vi el compromiso de esos jubilados a pesar tal vez que eran los de mayor vulnerabilidad para enfrentar esa pandemia. Tuvieron gestos solidarios. Los que fueron docentes estuvieron enseñando a los chicos que no podían tener clases, con un compromiso que siempre nos han enseñado y lo siguen haciendo. Muy breve quería hacer llegar mi saludo a los jubilados y jubiladas de la provincia. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: el diputado Roquel está haciendo un reclamo, no un homenaje. Creo que no corresponde en los términos en que lo está haciendo.

- X -

A los empleados municipales de Caleta Olivia

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: un par de temas. Vale recordar que es cierto lo que expresaba el señor diputado Roquel con respecto a los compañeros jubilados. Uno podrá decir que está haciendo un reconocimiento, una expresión política, que está fuera de lugar... Lo que sí es cierto es que muchos perdieron la memoria cuando tratamos este tema. Pero cuando se envió a comisión fuimos pocos los que aprobamos en las comisiones estos proyectos para darle tratamiento favorable. La mayoría los tiene durmiendo o no pide el tratamiento en comisiones, olvidándose de que hay gente, vecinos nuestros, padres nuestros, amigos nuestros, que están esperando.

Voy a aprovechar para hacer mención de un rechazo público...

Sr. Presidente (Quiroga).- Estamos en turno de homenajes señor diputado.

Sr. Garrido.- Está bien. Entonces, voy a aprovechar para homenajear a los empleados municipales que en este momento están siendo reprimidos con balas de goma, gases lacrimógenos en la localidad de Caleta Olivia.

Valga mi homenaje a los trabajadores que están llevando adelante un reclamo, una lucha y están siendo reprimidos como muchas veces ha sucedido y, en este caso señor Presidente en la localidad de Caleta Olivia.

- XI -

Adhesiones

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: en el Día de la Sanidad, adhiero a cada una de las palabras de mis compañeros y compañeras.

También, quería destacar que hoy está llegando a la ciudad de El Calafate el cónsul de Francia, recordemos que en el inicio de la pandemia allá por el 4 de marzo del 2020 cuando poco se sabía de cómo se iba a llevar adelante la pandemia, tuvimos 19 jubilados y jubiladas de Francia que habían venido por un viaje turístico en el cual estaban contagiados de COVID, me parece que es importante destacar que a veces cuando se denosta bastante el sistema de salud, me parece que el poder, el 4 de mayo, estamos hablando de casi dos meses después que estos jubilados y jubiladas cuando sabemos que el virus atacaba a personas mayores de 70 años, con una mortalidad muy alta, pudieron volver esos 19 jubilados y jubiladas a Francia, todos en perfecto estado, así que

me parece que eso es muy importante reconocerle el trabajo a cada uno de los trabajadores y trabajadoras del SAMIC de El Calafate, del Formenti, ahí hay un sistema tripartito, así que colaboran todos los poderes del Estado, así que me parece que esto hay que recordarlo porque realmente el cónsul a lo que viene es a agradecer la atención que recibieron esos jubilados y jubiladas.

Sé que es un turno de homenaje pero no puedo dejar pasar, porque cuando se hacen expresiones políticas, si bien puede ser que algunos como lo dijo el diputado Roquel, nos enteramos ahora del aporte solidario o no, me parece que reconocer a los jubilados y jubiladas también es con hechos, no simplemente con una declaración y claramente por lo que dijo yo noto que está en campaña, pero si se los reconoce, se está haciendo a través de las jubilaciones que en la época macrista se la recortaron el 30 por ciento donde le sacaron los medicamentos a los jubilados, -entonces- tengamos memoria hablemos en un todo y el que quiera hacer expresiones políticas me parece espectacular, pero me parece que a los jubilados y jubiladas se los reconoce de esa manera.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio, ya que se encuentra presente la Vocal en representación de los jubilados en nuestra provincia la señora Viviana Carabajal, que ha presentado distintas notas, escritos con más de 91 fojas pero lo ha hecho en reiteradas ocasiones solicitando distintos tipos de reuniones como una representante del sector y estamos debatiendo este tema, me parece que sería de suma importancia poder hacer un cuarto intermedio para poder escuchar su palabra, ya que la tenemos presente aquí en el recinto, hago una moción para que pasemos a cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y se registran 13 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción de orden.

- Dialogan.

Sr. Secretario (Noguera).- Por eso...son 21 diputados. Se necesitan 14.

- Se dirige al Cuerpo desde las gradas del recinto, la representante de los pasivos, señora Viviana Carabajal.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: ¿me escucha?

- Aplausos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: quería saber o que usted me explicara, porque no tenemos audio los que estamos en modo virtual, quería saber qué estaba pasando en la Cámara, nada más.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se expresó la vocal por los pasivos de nuestra Caja de Previsión, nada más.

Hicimos un cuarto intermedio de hecho.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Farías por el dictamen de comisión 049/21 en el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Cultural el libro Historia de mi pueblo, memorias de Pico Truncado (336-D-21).

Sr. Farías.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el dictamen de comisión 050/21 en el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Cultural el libro Pico Truncado, relatos de familia (337-D-21).

Sr. Farías.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el dictamen de comisión 048/21 en el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial el libro "El viento es" (Ley Micaela) (442-D-21).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a decreto del Presidente de Chile de proyección de la Plataforma Continental (474-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día. También que se unifique con los proyectos de resolución 475-D-21, 476-D-21 y 513-D-21 que son del mismo tenor.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre repudio al decreto del Presidente de Chile de proyección de la Plataforma Continental (475-D-21).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: es en el mismo sentido que el proyecto anterior señor Presidente, si le parece aprovechamos para ir fundando para después cuando estemos finalizando no tener que hacer uso de la palabra.

Creo que existe coincidencia en todo el seno del Poder Legislativo y de la ciudadanía respecto al repudio al gobierno de Chile, creo en mi humilde opinión que tiene que ver más con una cuestión electoral que se da en la hermana república, creo que hay una derecha desbocada, que en Latinoamérica se encuentra desorientada, recibió un golpe muy fuerte por parte de los sectores populares la democracia chilena, lo mismo sucede en Chile.

Venimos de un período de políticas de exacerbación del liberalismo en donde el Estado no regula y trayendo a colación la discusión de recién en el cuarto intermedio, me llama la atención que fuerzas políticas que acompañaron la baja de las jubilaciones a nivel nacional cuando les tocó gestionar llama la atención que un proyecto político que rifó el futuro de nuestro país firmando convenios con organismos multilaterales de crédito condicionando nuestras generaciones futuras socavando de esa manera también el sistema previsional argentino hoy, se rasgue las vestiduras. Me llama poderosamente la atención que un proyecto político que a nivel nacional acudió a la banca de finanzas internacionales a través de los fondos de especulación financiera para condicionarnos de cara al futuro rifando el presente de nuestros abuelos y abuelas y rifando el futuro de nuestros hijos e hijas, hoy vengan a rasgarse las vestiduras ¡no comparto la utilización política, señor Presidente de los sentimientos! mucho menos...

Sr. Roquel.- que se refiera al proyecto...

- Interrumpen.

Sr. Chávez.- ...hay que respetar el uso de la palabra, no estoy haciendo alusión a ninguna persona en particular, señor Presidente. Así que creo que en este recinto deberíamos respetar el Reglamento, acá no estamos en el barrio, ni jugando al fútbol, tenemos que ser respetuosos de la institucionalidad de este Poder Legislativo.

Y en el mismo sentido ir hilvanando las ideas, señor Presidente. Creo que no debemos hacer uso político-partidario de las cuestiones sentimentales y mucho menos ser incoherentes, cuando uno apoya la baja en las jubilaciones después no puede venir a borrar con el codo lo que escribimos con la mano. Tampoco estoy de acuerdo con aquellos pseudo progresistas que baten parches con la izquierda y después habilitan las políticas de derecha. Santa cruz hoy tiene uno de los sistemas previsionales más beneficiosos de nuestro país, creo que estamos muy por sobre la media de lo que es el nivel nacional y en comparación con otras provincias. Por supuesto que hay cuestiones para mejorar, todo emprendimiento, toda aura humana es perfectible y corregible, el error es inherente a las personas y por supuesto que estamos abiertos al debate y a realizar las correcciones que sean necesarias, pero no comparto la utilización política-partidaria de estas cuestiones que son centrales y que hacen a la unidad en la concepción de parte de la población que se ve reflejado en este recinto. Esto viene a cuenta de la defensa de nuestro sistema previsional, de la dependencia económica de nuestra provincia de nuestro país para poder tomar decisiones soberanas que generen justicia social en el mismo sentido la defensa de nuestro territorio, creo que el pueblo chileno es un pueblo hermano, venimos de celebrar el 18 chico, el 18 grande, esta ciudad se transforma en alegría, en algarabía, no es que solo somos pueblos hermanos si no que somos familia. Estamos entrelazados por lazos familiares con el pueblo chileno y por supuesto que uno no va a creer que cualquier familia chilena va a proyectarse hacia el Atlántico como lo hizo Piñera con su decreto, marcar cuando la Argentina realizó su presentación ante el Comité del Mar la República de Chile no realizó ninguna objeción ni realizó ninguna presentación ante la ONU y de esa manera fue convalidando todo el accionar de la República Argentina. Es por el mundo conocido que nuestra plataforma Continental Marítima, es una de las más grandes y es motivo por el que hoy en pleno siglo XXI tenemos un enclave colonial que sacaba nuestra soberanía territorial y es contra lo que seguimos luchando.

Por eso señor Presidente, es que hemos presentado un proyecto que rescata la identidad del pueblo santacruceño, tenemos que recordar que desde Piedrabuena y Noriega éramos pueblos hermanos compartiendo aun las celebraciones, comandante Luis

Piedrabuena fue padrino de bodas del señor Noriega. No nos olvidemos que muchos de los líderes de las Huelgas Patagónicas eran del pueblo chileno.

Argentina, Río gallegos en particular recibió muchísimas familias exiliadas por la fuerza en el año 73 luego del Golpe de Estado que se produjo en Chile, y esas personas que por motivos políticos de persecución y vaya de vuelta a la coincidencia que es un golpe que se le asesta al pueblo latinoamericano y no a los países en particular por eso el "divide para reinar" y en Latinoamérica muchas veces intentan dividirnos yendo a contracorriente de lo que es nuestra cultura, nuestra idiosincrasia, nuestro pasado común y un futuro que también está mancomunado. Así que creo que existe coincidencia y esos son los motivos por los cuales hemos presentado un proyecto para rescatar la identidad santacruceña para malvinizar la sociedad a través de la escuela, rescatar nuestra historia y rescatar nuestros valores. Por eso también, señor Presidente, hemos presentado un proyecto para generar el ejercicio de la soberanía en nuestro territorio, en la zona del Tucu-Tucu que es el manchón deshabitado de nuestra provincia.

En cada rincón de nuestra provincia hay un pueblo, hay una localidad, hay un hermano, hay una hermana que está ejerciendo la soberanía y esto no sucede en el margen oeste de nuestra provincia, en el medio de nuestra provincia cerca de Gobernador Gregores así que creemos necesario poder debatir estos proyectos en comisiones y lograr dictar o sancionar esta resolución repudiando el accionar del gobierno de Chile y destacando que no es en contra del pueblo chileno que es un pueblo hermano.

Esperemos que se logre la unificación y sanción por unanimidad de este proyecto. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a decisión del Presidente de Chile de proyección de la Plataforma Continental (476-D-21).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: el compañero Chávez ya se ha explayado sobre el tema por ello también solicito la unificación.

Amén de una cuestión electoral que sea del país hermano o amén de acciones que haga la oposición del otro país, acá sobre todo está la soberanía. La soberanía no tiene un color político, la soberanía no es ni peronista, ni radical, ni de izquierda, ni de derecha, la soberanía es de todos. Nosotros no tenemos que dejar pasar estas acciones que van en contra de los argentinos, ahí nos tenemos que unir todos salvando las distancias ideológicas que pueda tener con muchos dentro de este recinto. Tenemos que alzar la voz y más nosotros que somos responsables políticos, hemos sido electos por el pueblo y en esto soy muy intransigente y creo que sobre todo como argentinos tenemos que alzar la voz y más nosotros que tenemos responsabilidad política dentro de este recinto.

Apoyo la moción para que se unifique con los demás proyectos presentados con el mismo tenor. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento del bloque SER (477-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: la verdad que este proyecto lo veníamos madurando, trabajando y analizando desde hace un tiempo y creo que una cosa fue llevando a la otra.

Cuando hacemos mención y hablo del trabajo legislativo me refiero a la falta de presencia de la mayoría de los ministros o funcionarios públicos del gobierno en responder las distintas notas en comisiones, y la falta de presencia del Ejecutivo en reuniones con el bloque. En algunos puntos también hubo proyectos presentado por el bloque Frente de Todos (vetados por el oficialismo) y eso llamaba mucho la atención.

En su momento veníamos funcionando en un marco de diálogo interno que eso no trajo un correlato en el accionar político con el Ejecutivo, por consiguiente a medida que fue pasando el tiempo hemos encontrado que el Frente de Todos en Santa Cruz se había

convertido en un frente electoral y nunca pudo (o nunca quiso) trabajar como un frente político en la construcción y en que se escuche a los distintos actores. De hecho, tuvimos una sola reunión con la gobernadora de Santa Cruz que fue en diciembre del año pasado, obviamente, que como era diciembre nos saludó por las fiestas y dijo que después nos iba a convocar para el diálogo y que nos iba a llamar por teléfono, lamentablemente, tengo que decir que eso no sucedió y en reiteradas ocasiones hemos manifestado la intención de contribuir, de discutir, de analizar y fijar políticas de Estado. Construir hasta en las diferencias, pero la verdad que a veces el que se va sin que lo echen vuelve sin que lo llamen, pero también hablando de dichos y jugando un poco con la palabra ¡Uno no puede estar donde no lo quieren, donde no lo escuchan, donde no lo atienden, donde no lo consideran! Por consiguiente, tengo que decir que eso fue sucediendo en todo este tiempo.

Hemos avanzado en la construcción y fortalecimiento de nuestro espacio político. Creo que es indudable que la política de Santa Cruz, el poder político de Santa Cruz, hoy están discutiendo tres sectores. El sector del Frente de Todos, el kirchnerismo, el Frente para la Victoria (aquel viejo Ateneo o como lo quieran llamar), Cambiemos, Unión Cívica Radical, Cambia Santa Cruz, Juntos... el nombre que se le quiera dar de acuerdo al marco de elecciones. Creo que, a partir de dos años a la fecha, ha irrumpido muy fuerte el espacio de SER Santa Cruz, o SER Unidos en la política santacruceña y eso también se vio reflejado en las pasadas elecciones del 12 de septiembre.

Como este es un ámbito legislativo y, en los ámbitos legislativos somos los representantes del pueblo, creo que el voto de los santacruceños se manifestó en las urnas y en la elección a través del voto popular y manifestaron cómo piensan. Esa misma lectura, que un poco más o un poco menos la hacemos todos los santacruceños que nadie niega de los tres espacios que están discutiendo el poder en Santa Cruz tiene que estar reflejado en el ámbito legislativo. Eso es lo que entendemos y lo que corresponde; por consiguiente, teniendo en cuenta el voto popular es que le voy a pedir al resto de los pares que analicen, vean, piensen, seguramente habrán hablado entre los pares del bloque más allá de los posicionamientos internos que tengamos cada uno porque hay diálogo que este proyecto pueda ser incorporado al orden del día y tratado posteriormente. En un debate

político, en un parlamento político, donde tenemos -bien lo dijo hace un tiempo atrás el señor diputado Chávez- que hablar, que charlar, que discutir, que analizar, que debatir, nos tienen que escuchar; y nosotros tenemos que representar los intereses de la gente ¡La gente se manifestó el 12 de septiembre!

Esta no es una cuestión de chicanas o de posicionamientos políticos internos, sino consideramos y estamos convencidos que es la representación en el ámbito político legislativo de lo que fue el voto popular del 12 de septiembre, producto de un proceso y trabajo que se fue dando a lo largo de estos 21 meses o un poco menos de dos años en el ámbito político provincial.

Esta es la fundamentación del proyecto. Solicito -reitero- el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 8 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: quería expresarme con respecto a lo que dijo el señor diputado Garrido. He hablado personalmente con él, no estoy de acuerdo con que se vayan del bloque. Tampoco estoy de acuerdo cuando dice que nunca lo escuchamos o no lo queremos. Eso no existió en el Frente de Todos. Hemos escuchado, han participado sin ningún tipo de limitaciones. Siempre estuvimos atentos a sus requerimientos...

Sra. Ricci.- Señor Presidente: se está dando tratamiento al proyecto...

Sr. Bodlovic.- Quería dejar expresado lo que pienso. Pedí la palabra antes y no me la dieron, por eso me expreso ahora señora diputada Ricci. Tengo el derecho a expresarme.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reparación y señalización de rutas provinciales (480-D-21).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: este es un proyecto del que se viene hablando mucho en zona norte sobre el estado de las rutas y la problemática también de la falta de trabajo. Y es un proyecto que también estaba en Vialidad hace muchos años de la remarcación de estas rutas. Solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registraron 9 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Se necesitan 14 votos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 480-D-21 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de declaración de Interés Provincial, Cultural, y Educativo el proyecto educativo "Por las calles de mi pueblo" (484-D-21).

Sr. Miñones.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de reglamentación de la Ley 3501 - Protección Integral del Enfermo de Cáncer (488-D-21)

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: con este proyecto pretendemos que el Poder Ejecutivo proceda a la inmediata reglamentación de la Ley de Protección al Enfermo de Cáncer, que está vigente ya hace 5 años. Se van a cumplir ahora, el próximo 13 de octubre, 5 años de la fecha de su sanción y hasta el día de la fecha no se ha procedido a su reglamentación.

Teniendo en cuenta que la ley prevé distintas medidas: en apoyo y salvaguarda del bienestar de los enfermos de cáncer y su núcleo familiar. Como cito en los fundamentos, por ejemplo la asistencia psicológica y psiquiátrica al paciente y a su entorno familiar inmediato, la adopción de medidas operativas para que los tratamientos puedan llevarse a cabo sin incurrir en el desarraigo del enfermo o la familia y en la desmembración del grupo familiar que implican muchas veces los traslados o derivaciones a centros de mayor complejidad a los que tenemos en la provincia, la creación de un registro de enfermos de cáncer que también sería de suma utilidad para poder individualizar la ubicación geográfica de los pacientes, las distintas tipologías oncológicas y quizás de esa manera poder llegar a determinar previamente cuáles son las causas de esta enfermedad en sus distintas variantes. Como digo, hace 5 años que se dictó esta ley y se encuentra aún pendiente de reglamentación, lo cual sería sin duda una medida concreta, operativa en beneficio de aquellos pacientes oncológicos y su grupo familiar y que sería sin duda una medida que iría en la dirección de mejorar la calidad de vida de la gente que es lo que nos debe enfocar en todo momento y en todo lugar más allá de distintas discrepancias y de lógicas partidarias y que nos ocupa mucho más tiempo del deseable como lo que acabamos de escuchar hace unos minutos; así que pido el tratamiento sobre tablas y la incorporación del presente proyecto a la orden del día, Señor Presidente, gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registraron 11 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 488-D-21 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre repudiar las manifestaciones de la diputada Fernanda Vallejos. (490-D-21)

Sr. Garrido.- Señor Presidente: este proyecto tiene como objeto repudiar los dichos de la diputada nacional Fernanda Vallejos, que fueron de público conocimiento vertidos, no tan sólo por redes sociales, sino por los medios masivos de comunicación.

Tuvo expresiones de contenido político, por un lado, pero también agraviantes, descalificadoras, fuera de lugar... sobre la figura del Presidente de los argentinos.

Yo entiendo el fervor de la política, el momento de las elecciones, la lectura, los análisis pero por sobre todas las cosas hay que tener respeto por la investidura presidencial por las instituciones y no tan solo hay que serlo sino que parecerlo y la verdad que debe honrar la investidura de una diputación nacional y lo que representa. La verdad que no creo que sea representativo y creo que es valedero repudiar estas expresiones descalificativas que no quiero reiterar, por consiguiente, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 22 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al programa radial y televisivo "Nosotros Podemos" (491-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: este proyecto trata de reconocer el programa radial y televisivo, conducido por Cristian Oliva, estamos hablando de la comunidad de la cuenca, nuestra querida cuenca, el programa no fue solo reconocido por el Concejo Deliberante de Río Turbio, a través de una iniciativa del concejal Ariel Godoy, que fue votado por unanimidad y también reconocido por un proyecto del concejal Santana en la localidad de

28 de noviembre, también votado por unanimidad, pero más allá de estos reconocimientos locales que ha tenido en los distintos concejos deliberantes de la Cuenca Carbonífera

Creo que es muy importante marcar y poner en contexto que en el año 2020, cuando arrancó la pandemia que estábamos bastante reclusos sin poder salir, con preocupaciones, muchas restricciones, el aislamiento se hizo sentir mucho y la verdad es que fue un hecho muy importante, que se pudo hacer una transmisión maratónica ininterrumpida de 70 horas acompañando a los vecinos, ubicándonos en este contexto y seguramente que estas iniciativas solidarias, sabemos lo que acercan los medios de comunicación, la radio, la televisión. Fundamentalmente al principio de la pandemia en un contexto de encierro, de incertidumbre, el poder estar acompañado en una transmisión en vivo creo que fue muy importante y es digno de reconocer en este ámbito legislativo. Por consiguiente, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

Sra. Nieto.- Diputado Garrido, ¿este es el proyecto que incluye a los niños con discapacidad o es el otro proyecto del diputado Oliva?

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Es el otro, este es el de la maratón, hay otro proyecto más que ahora lo vamos a tratar.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

Sra. Nieto.- Me adelanto aprovechando el uso de la palabra en el tratamiento puntual de lo que tiene que ver con la participación de jóvenes con discapacidad en un programa radial en mi localidad, si le parece, enviarlo a comisiones para poder citarlos y hacerlos partícipes y así ellos nos expliquen y recién después hacer el despacho de ese proyecto pero que tengan la oportunidad así como ellos han estado participando del programa radial también venir y participar de lo que es el marco de las comisiones de la Cámara que es algo nuevo para ellos. Me parece que en el mismo marco que se les ha dado la participación en la radio también nosotros podamos convocarlos a participar de nuestras comisiones, si le parece.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: sí, no tengo inconvenientes.

Sr. Presidente (Quiroga).- Es girado a comisiones para su tratamiento.

Pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 23 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de estafas en el BSC SA (493-D-21).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: es de público conocimiento y hay varios proyectos también en el orden del día, donde ya con algunos hemos hablado para unificar. En síntesis, es eso, la estafa que ha ocurrido en reiteradas ocasiones. En el caso de Río Gallegos, donde muchos vecinos me han llamado las situaciones con la entidad bancaria -muchas denuncias- por eso es que en mi proyecto pido solicitar al representante del Poder Ejecutivo en el Banco de la provincia de Santa Cruz un informe, pero después lo vamos a unificar con otros proyectos. Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día, después lo modificamos y unificamos con el resto de los proyectos del mismo tenor.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre regularización del comodato de CIC Cumelén y la Biblioteca Mujer Pionera de El Chaltén. (500-D-21)

Sr. Oliva.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día. Este es un proyecto que hace una solicitud al Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda que es propietario de dos inmuebles, de dos agrupaciones importantes, culturales del Chaltén.

Una es un Centro de Desarrollo Infantil, un Jardín Maternal y el otro es una Biblioteca Popular del Chaltén, que están en este momento en una situación

transitoriamente con un comodato vencido, que se hizo en su momento con la Comisión de Fomento en dicho lugar.

Este proyecto simplemente lo que pide es que regularicen esos comodatos que resultan muy importantes para los trabajadores y para la seguridad de estas instituciones.

Esto se charló con el señor diputado por el pueblo de Calafate, es por ello que solicito a mis pares la incorporación del mismo y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones Poderes y Reglamento y de Asuntos Municipales.

- 25 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial congreso y jornadas nacionales de Psicopedagogía. (502-D-21)

Sr. Oliva.- Señor Presidente: en este caso igualmente solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día. Es la declaración de interés del Congreso en Psicopedagogía, es un congreso nacional, que se va a desarrollar por iniciativa de la carrera de psicopedagogía de la UNPA.

La carrera de psicopedagogía de la UNPA cumple este año su 30 aniversario y está organizando para octubre, el Congreso Nacional de Psicopedagogía y consideramos que es importante que se lo declare de interés para apoyar esta iniciativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de estafas virtuales en el BSC SA (503-D-21).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: esto es en el mismo sentido que el proyecto anterior, aquí hay cuatro proyecto el 493/21, el que estamos tratando el 503/21 el 517/21 del señor diputado Farías y 524/21 del señor diputado Ormeño, que deberían tratar de unificarse con un despacho común. Por eso solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de esquema completo de vacunación a personal docente y esencial (505-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día. Este proyecto tiene que ver con pedirle al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud y Ambiente que coloque las segundas dosis al personal esencial, especialmente a los docentes, que han comenzado esta semana prácticamente con presencialidad completa en la mayoría de los niveles. Es gente que tiene la primera dosis ya vencida, y teniendo en cuenta que la provincia según el informe que tenemos, ha recibido en los primeros días de esta semana alrededor de 435 mil dosis de distintas marcas, que ha aplicado alrededor de 205 mil vacunas de primeras dosis y 134 mil aproximadamente de segundas dosis y que posee según los datos oficiales alrededor de 95 mil vacunas sin aplicar todavía, mirando las estadísticas esto nos ubica entre las últimas provincias en cantidad de aplicaciones de vacunas.

Lo que resulta más importante destacar es que este personal, en este momento, está como personal esencial cumpliendo sus actividades y es urgente que puedan acceder independientemente de la edad, lo que les han dicho es que van a ser llamados de

acuerdo a la edad. Lo cierto es que lo que se está pidiendo, es que esta gente independientemente de la edad que tenga, pueda tener su segunda dosis para estar trabajando más seguros y pensando en lo que significa la educación para todos nuestros chicos.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y su incorporación al orden del día.

Quiero además manifestar, porque en otras oportunidades cuando hemos pedido fundar nuestras resoluciones, lo cierto es que no se nos ha permitido. Mi intervención le pido disculpas señor diputado Bodlovic, pero la realidad es que tenía que ver con esto, con que si en realidad nos van a contestar cuando fundamos los proyectos que se incorporen al orden del día, porque en definitiva de esto se trata, de que sea el tratamiento del proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 7 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 505-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 28 -

ENTREGA DE DISTINCIÓN AL SEÑOR LUIS ENRIQUE MERLINI

Sr. Presidente (Quiroga).- Señores diputados y diputadas voy a pedir un breve cuarto intermedio que por distintos motivos se fue alargando el proceso...

Tenemos aquí en el recinto, por eso solicito un cuarto intermedio para hacerle un reconocimiento a un empleado, a un trabajador legislativo que se ha jubilado y en donde considero que ustedes también seguramente, podamos hacer el apartamiento del Reglamento, para poder reconocer a Luis Merlini, compañero y amigo de la Legislatura.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 12 y 32.
- El Presidente del Cuerpo hace entrega de una placa.
- Desde la mesa de Presidencia el señor Luis Enrique Merlini dirige palabras de

agradecimiento a compañeros de trabajo y a su familia.

- Aplausos prolongados.
- Se hace cargo de la Presidencia, la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.
- A la hora 13 y 02:

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

- 29 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el Encuentro 'Mujeres y DDHH (507-D-21).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 30 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por 10° Aniversario del "Grupo Venidici" de Caleta Olivia (509-D-21).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 31 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre repudio al accionar del Gobierno de Chile respecto a Plataforma Continental (513-D-21).

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día y pedir que se unifiquen 3 proyectos del mismo sentido -quizás- cuando escuchaba al diputado Bodlovic hablar sobre el Reglamento de Cámara... solicito que se interprete de la misma manera el Reglamento porque cuando se pidió este proyecto se hablaron de otras cosas, el turno es para fundar y considerar el proyecto que estamos tratando y la verdad que yo no vengo a discutir de políticas partidarias como decía el diputado en su momento si no que esto del aporte solidario es política de Estado es muy distinto cuando se usa el Estado para hacer política partidaria.

Lo hemos vivenciado días atrás cuando se montó en la costanera local un escenario con funcionarios y recursos públicos para hacer el acto de cierre de campaña partidario. Creo que no es lo que le gusta a la gente... entonces yo no estoy discutiendo por políticas partidarias, sino que cada vez que discutimos un proyecto son políticas públicas en este recinto por eso en ese sentido pido la misma interpretación del Reglamento cuando tengamos que fundar y considerar los proyectos que nos aboquemos al mismo. Simplemente para hacer esa aclaración...

- Interrumpe.

Sr. Chávez.- ¡Dice que no lo va a hacer y lo está haciendo! Dice que no va hablar de otras cosas y habla de otras cosas, coherencia...

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día y se unifica con los proyectos de resolución 474-D-21, 475-D-21 y 476-D-21.

- 32 -

SOLICITUD

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al Programa "La máquina del tiempo" (515-D-21).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: iba a solicitar el tratamiento sobre tablas del presente proyecto para que se incorpore al orden del día pero teniendo en cuenta que estamos

tratando un proyecto relacionado con el programa radial de la Cuenca Carbonífera de lo que hace mención también a otro programa del mismo tenor el proyecto de resolución 491-D-21 y que fue enviado a comisión a pedido de usted como diputada por el pueblo de la localidad de Río Turbio. Voy a solicitar en este caso que pase a la misma comisión que el proyecto 491-D-21 para que sean tratados, bajo el mismo tenor y bajo el mismo concepto.

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto de resolución 515-D-21 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 33 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de estafas virtuales en el BSC SA (517-D-21).

Sr. Farías.- Señora Presidenta: es a los fines de solicitar su incorporación al orden del día y la posterior unificación con los proyectos que ya han sido presentados por otros señores diputados.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día y se tratará en conjunto con los proyectos 493-D-21, 513-D-21 y 524-D-21.

- 34 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a proyectos nacionales para la eliminación de la indemnización por despido (518-D-21).

Sr. Farías.- Señora Presidenta: este es un tema que hoy nuevamente cobra vigencia en nuestro país y nos remite a situaciones y momentos históricos que ya hemos atravesado y que ya hemos vivido en nuestra nación.

Esto comienza a través de dos iniciativas presentadas en el Congreso nacional, una en el Senado y otra en la Cámara de Diputados y que ambas tienen origen -sin ningún

lugar a dudas- a una definición política donde se está planteando el comienzo de un proceso que nosotros ya conocemos y hemos vivido en distintos momentos históricos del país.

Es la intención de recortar derechos a los trabajadores argentinos, de flexibilizar las relaciones laborales, de acomodarla a los requerimientos y a las aspiraciones que los poderes fácticos en Argentina que siempre han pretendido, la disminución de derechos para nuestro pueblo, siempre recortar beneficios, siempre golpear sobre las conquistas populares y sobre todo las conquistas que se han transformado en derechos de todos los trabajadores y trabajadoras en nuestro país a lo largo de nuestra historia.

Fíjese usted que en el turno de homenajes hacíamos una relación de muchos momentos históricos, fundamentalmente, aquel que se inicia en 1976 y que de alguna manera es hasta aquí en nuestro proceso histórico, uno de los momentos de mayor tragedia para nuestro país, donde no solamente se llevó adelante un plan de exterminio de la militancia social y política sino también se convirtió en un verdadero exterminio en lo económico y en el avasallamiento de conquistas y derechos de nuestro pueblo y de nuestros trabajadores.

Una situación que no solamente tiene que ver con las decisiones de interrumpir los mandatos populares de los gobiernos militares en Argentina apoyado siempre por sectores importantes de la sociedad civil y sobre todo apoyado desde siempre por las grandes corporaciones económicas en nuestro país. Pero además atraviesa también a distintos gobiernos constitucionales en distintos momentos del '83 para acá y que también han intentado avanzar de la misma manera. Ocurrió durante el menemismo con la privatización de las empresas del Estado para la gente de nuestra generación. Está muy fresco en la memoria, sobre todo en zona norte de donde somos y hemos llevado nuestra vida y las privatizaciones de las empresas del Estado, por ejemplo YPF y Gas del Estado, dejaron un tendal de trabajadores y trabajadoras a la intemperie en la total incertidumbre que nunca pudieron recuperarse. Eso pasó en el gobierno de Carlos Menem. Pasó durante el gobierno de La Alianza y ustedes recordarán aquel momento que fue muy gráfico y finalizó con una crisis política-institucional que desencadenó y vino con ese gobierno que se conoció como la Tarjeta Banelco. La Banelco que justamente servía para arreglar cuestiones entre gallos

y medianoche para derrumbar conquistas sociales y también las conquistas del pueblo trabajador. Eso también ocurrió en Argentina y, lamentablemente, está muy fresco en la memoria de todos nosotros y del pueblo argentino lo que ocurrió en diciembre de 2001.

Pasó con los 4 años del gobierno del macrismo, y que sin duda por la cercanía del gobierno y de la experiencia -que ha tenido ese gobierno- seguramente genera rispideces entre muchos de nosotros de acuerdo al posicionamiento político que tenemos. Me parece que la mayoría de nosotros vamos a coincidir que realmente las definiciones políticas que tomó ese gobierno, sin lugar a dudas afectaron a la mayoría del pueblo argentino y fundamentalmente a los trabajadores ¡Miles y miles de trabajadores que quedaron fuera del sistema! ¡Miles y miles de familias que quedaron sin el sustento diario! ¡Sin el pan de cada día! ¡Miles y miles de empresas PyMEs que tuvieron que bajar sus persianas porque no pudieron continuar con sus proyectos -seguramente de vida- y que involucraba a mucha gente! ¡PyMEs, que son dadoras de empleo y de trabajo en todo nuestro país! Si hay un ejemplo de sector generador de empleo y dinamizador de la economía en Argentina son las PyMEs de los argentinos y argentinas. Cuando quizás uno diría que la mayor responsabilidad, por una cuestión de acumulación económica le corresponde a los grandes empresarios y a los grandes intereses económicos de nuestro país, pero que siempre a la hora de las definiciones miraron hacia fuera. Entonces, hoy tenemos una realidad económica en este país que nos dice que casi tenemos un PBI de plata fugada al exterior que todavía no se ha puesto ni seguramente se pondrá al servicio de los intereses populares.

Por eso, este proyecto de resolución tiene la intención de buscar el acompañamiento de los pares en esta Legislatura provincial para rechazar estos proyectos y estas iniciativas porque estamos a la puerta de arrancar un proceso que nosotros ya hemos vivido y ha dejado trágicas consecuencias en nuestro país.

Esta es la fundamentación para pedir la incorporación al orden del día y el acompañamiento a mis pares votando favorablemente este proyecto de resolución.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: acompaño con mi voto por la afirmativa desde ya, felicito al diputado Farías. Solo voy a hacer un aporte muy brevemente.

Tras todo este tipo de fondos de seguros que se han aplicado en otras naciones, por ejemplo España que nosotros solemos seguir, se están revisando nuevamente porque no hacen más que perjudicar a las personas que se encuentran en el mercado laboral para dejar en claro que desde 1945 en la República Argentina están vigentes los derechos y garantías de las trabajadoras y los trabajadores producto del proyecto nacional que encarnamos: el proyecto justicialista, peronista y detrás de estas propuestas de partidos políticos que anteponen la institucionalidad, la defensa de la República nosotros anteponeamos la defensa de los intereses de la clase trabajadora como un dinamizador de la economía.

Por último, señora Presidenta, dejar en claro que en Argentina no es caro el costo laboral, lo que es caro en Argentina es tener trabajadores y trabajadoras en negro. Pagar una indemnización por un trabajador o una trabajadora en negro, eso sí es caro en Argentina y es lo que queremos seguir manteniendo ¡Es mentira cuando se afirma en los medios de comunicación, que el costo laboral en la República Argentina es caro, eso es totalmente falso y tenemos cargas sociales igual a la que pueda tener cualquier país, lo que es caro en la Argentina es tener empleo no registrado, empleo en negro y felicitarlo al señor diputado Farías por esta presentación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 35 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al equipo deportivo Chaltén de hockey femenino (519-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 36 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al equipo Calafate de hockey (522-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 37 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al equipo deportivo Chaltén de hockey masculino (523-D-21).

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 38 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ormeño por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de estafas virtuales en el BSC SA (524-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Ormeño.

Sr. Ormeño.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

Recuerden que este proyecto será unificado con los proyectos del mismo tema.

- 39 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata solicitud de pavimentación de la Ruta 16 en ejido urbano de Las Heras (526-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día el proyecto que tiene como objeto solicitar a la Dirección General de Vialidad provincial que pavimente el tramo de la Ruta 16 que comprende su paso por el ejido urbano de la ciudad de Las Heras y hasta tanto se haga esta pavimentación se realice el mantenimiento y la reparación porque realmente está en muy malas condiciones y atraviesa dos barrios que tampoco tienen conectividad con el resto de la localidad sino algunas otras dificultades que son el barrio de El Calafate y Las Américas, con lo cual ayudaríamos muchísimo a esta gente que tiene que trasladar a sus hijos por ejemplo a las escuelas y demás puedan hacerlo de una manera bastante más amena con una ruta, que permita un tránsito normal por estos barrios. Solicito el acompañamiento de mis pares para incorporar el proyecto al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: comparto todo lo que dijo de la ruta nº 16, pero para aclarar desde el municipio se está pidiendo que esas cuadras que pertenecen al ejido urbano se donen y ya están haciendo las licitaciones para que a través del municipio se pavimenten todas esas calles, realmente es un desastre y se está pidiendo hace mucho tiempo.

Sr. Garrido.- Una consulta. Usted dice, que el municipio de Las Heras, el intendente Carambia o desde el Concejo Deliberante, desconozco, está solicitando a Vialidad o al gobierno de la provincia incorporar este tramo de ruta al ejido urbano para hacerse cargo de pavimentar y ya están las licitaciones de las empresas que van hacer esa ruta.

Sr. Elorrieta.- Si. Ya están avanzadas las negociaciones; es más, ya están las licitaciones para las empresas que van a hacer la pavimentación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de ley 526-D-21 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte y Asuntos Municipales.

- 40 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de puesta en funcionamiento de la planta de combustible del aeropuerto de Perito Moreno. (528-D-21)

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día. Este proyecto tiene como finalidad dos cuestiones; la primera es solicitar al Poder Ejecutivo Municipal de Perito Moreno que finalmente licite la planta de combustible del Aeropuerto Jalil Hamer y a LADE, (Líneas Aéreas del Estado) que incorpore nuevamente a Perito Moreno dentro de la programación de sus vuelos tanto hacia el norte como hacia el sur.

La planta de combustible está entregada desde enero del año 2020 y hacemos este pedido en realidad al municipio, porque el Ministerio de la Producción ha hecho en pandemia, un acuerdo con el municipio por el cual es este último quien tiene el manejo del aeropuerto local. En el mes de julio, LADE lamentablemente hizo su último vuelo a la localidad de Perito Moreno, estamos en un momento realmente muy importante en la comarca, con la apertura del turismo, no solamente esto, sino que es una de las únicas posibilidades que tenemos los habitantes de la zona para tener conectividad aunque sea aérea, tenemos muy pocas frecuencias de colectivos, LADE hace vuelos durante distintos días a Puerto San Julián, Río Gallegos, Río Grande, Ushuaia y hacia el norte, Trelew, Bahía Blanca, Mendoza, Neuquén. Realmente nos posibilitaría una conectividad aérea

que facilitaría no solo el desarrollo del turismo, sino también el tema comercial y también de producción a futuro en nuestra localidad.

Venimos hace mucho tiempo con un aeropuerto preparado por donaciones de distintas empresas mineras, que utilizan este aeropuerto solamente para el traslado de su personal, ya sea Mineras Santa Cruz, Newmont, con promesas, incluso de uso de bandas negativas de las aerolíneas que transportan a este personal. Cuestiones que no se han concretado en beneficio de los habitantes de Perito Moreno, con lo cual no tenemos ningún tipo de conectividad aérea teniendo un aeropuerto realmente preparado para poder hacerlo.

Estas dos situaciones, una es el proceso licitatorio que hace rato debió haberse realizado para que podamos tener el combustible que necesitan obviamente, o que requieren las aerolíneas para poder parar en nuestra localidad. Y por otro a Líneas Aéreas del Estado (LADE) que lógicamente nos incluya dentro de su programación de vuelos. Solicito a mis pares la incorporación de este proyecto para ser tratado en el día de la fecha.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Asuntos Municipales.

- 41 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por gestiones para la exportación de plata y oro en Puerto Santa Cruz (529-D-21)

Sr. Paradís.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día. Quería destacar la decisión política de la señora gobernadora de la provincia de Santa Cruz, que tiene que ver con la exportación de plata, oro y concentrado de minerales, que se efectúan obviamente en nuestras empresas mineras, recursos de la provincia de Santa Cruz y más que nada hacer hincapié, porque estas son decisiones

políticas que veníamos hablando hace un tiempo, y también hace algunos meses atrás se han llevado a cabo algunas reuniones en la localidad de Puerto Santa Cruz por directiva de la señora gobernadora de la provincia a través del Ministerio de Producción, y uno de los temas que se había planteado era este, más que nada teniendo en cuenta las características de nuestro pueblo de Puerto Santa Cruz, por el Aeródromo, por el Puerto de Punta Quilla, y también hablar de la cuestión federal de la provincia de Santa Cruz, sabemos por ahí que Puerto Santa Cruz no está involucrado directamente a la minería, pero sí forma parte obviamente de la provincia y esto habla a las claras que tenemos una provincia federal, hacer hincapié, quizás en aquellas localidades que tienen menos recursos, entonces quería destacar este hecho fundamental que va a ser muy importante para Puerto Santa Cruz y que también va a traer aparejado obviamente crear fuentes de trabajo para nuestra localidad.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día. Y a mis pares que me acompañen.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 42 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre institución del mes de octubre para la concientización contra el cáncer de mama (530-D-21).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 43 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la Secretaría de Derechos Humanos en gestiones ante crímenes de lesa humanidad (531-D-21).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 44 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de actividades de concientización para la prevención del cáncer de mama (532-D-21).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 45 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de eliminación del control de hisopado en puesto Ramón Santos (538-D-21).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: voy a fundamentar un poco porque creía que el proyecto de la ruta lo iban a aprobar, pero parece que no se dan cuenta de algunas cosas que pasan en zona norte.

La verdad es que felicitamos a todos los que han trabajado en esta pandemia y fuimos los que en proyectos anteriores criticamos el tema de los controles. Pero este control de Ramón Santos, decíamos que en los yacimientos no había controles y que entraban... hoy tenemos otra realidad. Este control realmente está generando muchos

problemas, sabemos que a la provincia por los yacimientos entran camiones que vienen de Córdoba, de todos lados sin ningún tipo de control, pero los ciudadanos de zona norte van a hacerse un tratamiento a Caleta Olivia y tienen que esperar dos días porque está cerrado y no los dejan pasar, con el costo que eso implica y con lo que está sufriendo cada vecino de cada localidad de zona norte. Me parece que es innecesario, con colas de cuatro o cinco horas para poder pasar. Hoy estamos en otra realidad, es algo que ya no tiene que estar más por eso espero que me acompañen en la incorporación de este proyecto.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señora Presidenta: voy a acompañar este proyecto porque la verdad es que los problemas que se están originando en zona norte, uno cruza todo el país, llega a Ramón Santos a las 22:00 horas se cierra el paso, ya no se puede pasar a la provincia de Santa Cruz. Hay gente que viene derivada y si no tiene el PCR, tiene que volver a Comodoro a hacérselo, no lo dejan pasar por más que tengan las dos vacunas.

A veces se hacen las pruebas de antígenos ahí, pero a las 17:00 o 17:30 se quedan sin pruebas de antígenos y la gente una vez en el límite tiene que volver a Comodoro, no solamente por la cuestión económica de que hay gente que no puede pagar un PCR sino el hecho de tener que volver a Comodoro a hacerlo sino no los dejan pasar.

Está repercutiendo no solamente -como decía el señor diputado preopinante- en la gente que va por Comodoro porque sigue siendo nuestra cabecera por cuestiones de salud o para tomar el avión para zona norte y se le acarrean todos esos problemas.

También está acarreado problemas al turismo ¿quién va a querer venir con todas las restricciones que hay? Vuelvo a repetir, uno cruza todo el país y no lo paran en ninguna parte, llega a Ramón Santos y queda ahí, como si el Ministerio de Salud de la provincia de Santa Cruz quisiera ser más papista que el Papa.

También está originando problemas económicos, muchos de los barcos que descargan en nuestros puertos son de gente de afuera, son barcos que no tienen puerto de asiento en Santa Cruz y la gente que viene a atender esos barcos, los dueños, o los

operativos si no pasan antes de las 22:00 horas origina problemas económicos porque no pueden atender a su barco.

Entonces nos parece una locura estas restricciones que tenemos, no solamente horaria sino la falta de antígenos ya que a las 17:30, 18:00 horas se quedan sin antígenos y la gente tiene que volver a Comodoro sino la dureza y la restricción, por eso es que pedimos la eliminación inmediata No podemos seguir así, siendo la única provincia que castiga a sus propios habitantes de zona norte es por eso que pido que acompañen este proyecto autoría del diputado Elorrieta porque creo que es un reclamo justo.

Sra. Presidenta (Nieto).- El turno de fundar y considerar los proyectos sólo corresponde para los autores, entiendo la actitud del diputado pero hay diversos representantes de zona norte.

Diputada, ¿Estaba pidiendo la palabra? No quiero faltarle el respeto.

Con los demás señores diputados los invito a que se manifiesten en el momento del tratamiento si es una posición contraria.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: simplemente para decir que estoy en sintonía.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 46 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés el Dictado de la Carrera de Ingeniería en Energía en la UTN Santa Cruz (540-D-21).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 47 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic... Ah, perdón se desconectó el diputado.

Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración al beneplácito por el 87° Aniversario del Club Atlético Argentino del Sud (497-D-21).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 48 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial la Extensión del Tapiz del Centenario (498-D-21).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 49 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre adhesión a Celebración del día Mundial de Alzheimer (506-D-21).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 50 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre adhesión al Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres (508-D-21).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 51 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito a Huerteros PM (536-D-21).

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 52 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial el Rally latinoamericano de la Innovación (537-D-21).

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día y en esta oportunidad darle especial tratamiento y pedir que se adelante para ser tratado como punto 7°.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día y se adelanta su tratamiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: quiero solicitar apartarme del Reglamento y pedir una reconsideración ya que el diputado Bodlovic está desconectado por problemas de conectividad para el tratamiento sobre tablas del proyecto 497/21...

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto ya está incorporado al orden del día diputado.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: Ah, perdón, me distraje.

DDC 046/21

Sra. Presidenta (Nieto).- Habiendo terminado con el turno mociones de sobre tablas, pasamos al punto 6° para el tratamiento de los despachos de comisión.

En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 046/21 del Poder Ejecutivo que trata sobre: Aceptación veto y texto alternativo Ley 3749-Creación del Sello "Producto Santacruceño" (Nota 813-GOB-21) (422-D-20).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota en el recinto presencial y se registran 16 votos por la afirmativa.
- Se vota y se registran 3 votos en el recinto virtual.

Sra. Ricci.- Que conste mi voto afirmativo. El sistema no me permite ingresar.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz porque no podemos hacer lectura de la votación.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: mi voto es por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionada, por unanimidad, la aceptación del veto y texto alternativo Ley 3749 (Nota 813-SLyT-21; 422-D-20). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 54 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL RALLY LATINOAMERICANO DE LA INNOVACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración (537-D-21).

Le damos la bienvenida al ingeniero Jorge Naguil, secretario de Estado de Modernización y a la señora Mabel Bregliani.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: es para pedir el acompañamiento de nuestros pares para declarar de Interés provincial esta edición del año 2021 del Rally Latinoamericano de la Innovación.

Esta es una competencia de maratones de programación o hackathon como podemos conocerlas en donde participan 13 países y la Sede es Río Gallegos que no solo está conformada por la UNPA, la UTN y las carreras de ciencias duras de ingeniería. Me parece muy importante destacar que es un trabajo multidisciplinario de distintas ramas de la ciencia que se va a realizar durante los días 1 y 2 de octubre. El desafío que se plantea desde el Comité organizador consiste, básicamente en un problema de la vida real como puede ser, por ejemplo, el material de raleo de la poda de árboles de las ciudades (por citar algo), pero siempre se citan o se proponen ejemplos de la vida real y en 28 horas los participantes tienen que realizar la programación, plantear la solución del problema y presentarlo en un video. En este trabajo tiene participación no solo los de la rama de la Ingeniería sino de las distintas ciencias.

Las ciencias sociales nos parecen muy importantes en este recinto y ya se han destacado actividades de estas características, pero creemos muy importante que el Poder Legislativo apunte y apoye este tipo de actividades que tienen que ver con transformar la provincia en un polo tecnológico: en un polo productor de conocimiento científico.

Aprovecho para felicitar a Mabel y a Jorge por el trabajo (ellos vienen en representación de las universidades), ya que ambos participan de este sistema educativo de la universidad pública. En particular, felicito a Jorge Naguil no solo por su destacada trayectoria y por ser una mente potente y brillante de nuestra provincia. Recuerdo en mi

juventud, en mi adolescencia, cuando él recibía los reconocimientos y las condecoraciones en los actos públicos. En el último aniversario de nuestra querida localidad de Río Gallegos, se me plantó un lagrimón porque repetimos esa escena con el reconocimiento a su hijo. Vaya nuestra felicitación a toda la familia Naguil; por ser una familia de Río Gallegos y de nuestra provincia; seguramente ha tenido la posibilidad de ir a formarse a otra provincia, a otro centro de conocimiento, de dar clases en cualquier universidad o de incorporarse a una empresa de tecnología de punta de cualquier lugar del país, de Latinoamérica o del mundo y sin embargo tomó la decisión de formar su familia, su proyecto de vida en Río Gallegos y devolverle un poco -o mucho- lo que le dio esta provincia.

En lo particular, mi reconocimiento a su persona. De contar con el acompañamiento de mis pares para la sanción de este proyecto, solicito un cuarto intermedio para hacer entrega (tanto a Mabel como a Jorge) de este reconocimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: obviamente acompañó el proyecto y me pone muy contento, pero también es justo mencionar, ya que lo hizo el señor diputado preopinante...

Sra. Presidenta (Nieto).- Disculpe que lo moleste señor diputado, pero usted o el señor diputado preopinante deben solicitar que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Garrido.- Es solo para un valor agregado simple, nada más... pero bueno, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: solamente agregar (a lo que hacía mención el señor diputado preopinante) que emociona ver los logros del ingeniero Jorge Naguil y de su hijo, pero también es un reconocimiento a una familia de trabajadores -que uno tuvo la suerte de conocer- que ha seguido trabajando en medio de una pandemia y con la pérdida de un hermano. Es un doble mérito al esfuerzo de un amigo y de un excelente profesional santacruceño. Nada más.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: es para felicitar a Jorge y a Mabel por este trabajo y también a Martín Chávez por esta iniciativa. Hay que acompañar con gusto y con entusiasmo, porque estos trabajos silenciosos que se hacen en nuestras universidades desde hace varios años, necesitan un reconocimiento porque -justamente- hacen a la formación de nuestros recursos con una participación muy original que lo que hace es desarrollar la iniciativa de estos estudiantes en la resolución de problemas concretos. Como decía: el trabajo es silencioso desde hace muchos años y hay que reconocerlo; me parece que es una muy buena ocasión para que esta Legislatura lo haga.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho el texto del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: De Interés Provincial la edición 2021 de la competencia internacional "Rally latinoamericano de la innovación" que tiene como propósito fomentar una nueva cultura de innovación abierta en estudiantes de las facultades y escuelas de Ingeniería de Latinoamérica, que se llevará a cabo durante los días 1 y 2 de octubre de 2021 de forma virtual".

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasamos a la votación. Para quienes están de manera remota, a través de la virtualidad, se va a habilitar la plataforma y para quienes están presentes, diputadas y diputados, sírvanse manifestarse.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto de forma presencial y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta.- (Nieto) diputada Hindie y diputado Ruiz: sírvanse manifestarse, hasta tanto los registremos.

Sra. Hindie.- Ya emití mi voto señora Presidenta.

Sr. Ruiz.- Yo también, ya emití mi voto en forma afirmativa Señora Presidenta, gracias.

- Se vota en el recinto virtual y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidente.- (Nieto) por unanimidad, queda sancionado el proyecto de declaración, 537-D-21(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Pasamos un breve cuarto intermedio para hacer entrega de la declaración a Jorge y a Mabel.

- Asentimiento.
- Es la hora 13 y 17
- A las 13 y 50:

DDC 049/21

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 049/21 en el proyecto de declaración 336-D-21.

Antes de darle la palabra al señor diputado Farías quiero solicitarles a los diputados que están a través de la virtualidad, ya que son pocos y debido a que son resoluciones y declaraciones las que vamos a tratar a continuación y de manera de agilizar el tratamiento, que se expresen a mano alzada y nosotros contabilizaremos sus votos desde acá.

Si están de acuerdo, no vamos a usar la plataforma electrónica para así agilizar el tratamiento ya que todavía quedan bastantes puntos por tratar. Si hay asentimiento de ustedes, así se hará.

- Asentimiento.

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: muy brevemente.

Este es uno de los dos libros de Martín Gallastegui de Pico Truncado que hoy va a estar a consideración del Cuerpo y fundamentalmente, tiene que ver con la historia de nuestra ciudad, de nuestro pueblo de Pico Truncado que este año también está transcurriendo su centenario.

En ese contexto y en ese marco ha sido realizada esta publicación de Martín Gallastegui quien pertenece a una de las familias pioneras de Pico Truncado y ha sintetizado en esta publicación gran parte de la memoria popular, a partir de relatos

familiares y, sobre todo, de documentación fotográfica de lo que ha sido (desde su origen hasta la fecha) la historia de nuestra ciudad.

En consideración -justamente- a que este año que estamos transcurriendo es el centenario de nuestra localidad, solicito a mis pares su acompañamiento y el voto afirmativo para la declarar de interés este libro.

Sra. Presidente (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionada, por unanimidad, una resolución 336-D-21.

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 050/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 050/21 en el proyecto de declaración 337-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señora Presidenta: en relación con lo que votamos en el punto anterior, esta también es una publicación referida a estos 100 años de Pico Truncado, en este caso publicado por Oscar Zapata, quien es integrante de una familia de fotógrafos de una casa de fotografía histórica (se podría decir) de nuestra ciudad, por lo cual estamos solicitando la declaración de interés.

Básicamente se trata de la publicación de documentación fotográfica que realiza la familia Zapata de nuestra ciudad, ya que posee uno de los archivos fotográficos más importantes de la comunidad y una parte ha sido volcado en esta publicación. En función de ello y del valor que tiene para nuestra comunidad, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración (337-D-21) (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 048/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 048/21 en el proyecto de declaración 442-D-21.

i ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 442-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 58 -

REPUDIO A DECRETO DEL PRESIDENTE DE CHILE DE PROYECCIÓN DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo la unificación de los proyectos de resolución 474-D-21, 475-D-21, 476-D-21 y 513-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: en Secretaría se encuentra el texto consensuado, por lo que solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1°.- Repudiar enérgicamente la decisión del Presidente de Chile Sebastián Piñera publicada el día 27 de agosto y fechada el día 23 de agosto en el diario oficial de ese país, de actualizar su carta náutica e incluir una parte de la Plataforma Marítima argentina al Sur del Mar de Drake y el Cabo de Hornos, y pretendiendo proyectar la Plataforma Continental al Este del meridiano 67° 16' 0, infringiendo el Tratado de Paz y Amistad celebrado entre ambos países en 1984 en la ciudad del Vaticano y el Tratado de Delimitación de los Hielos Continentales rubricado el 16 de diciembre de 1998. Artículo 2°.- Mantener el firme compromiso de acompañar todas las medidas que corresponda realizar, en defensa de la soberanía nacional, y para que se revea esa decisión y se ofrezcan disculpas públicas, por la situación creada. Artículo 3°.- Expresar nuestra ineludible soberanía sobre los Hielos Continentales y todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, desde el monte Fitz Roy hasta el cerro Daudet, destacando el carácter de la República Argentina como país bicontinental, en conformidad con la legislación nacional y con los principios y propósitos de los tratados internacionales firmados por la República Argentina. Artículo 4°.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho unificado.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, la unificación de los proyectos de resolución 474-D-21, 475-D-21, 476-D-21 y 513-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 59 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL, Y EDUCATIVO EL PROYECTO EDUCATIVO “POR LAS CALLES DE MI PUEBLO”

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 484-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieta).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieta).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo el proyecto institucional comunitario "Por las calles de mi pueblo", iniciativa conjunta de la Comisión de Fomento de Tres Lagos y la comunidad educativa de la Escuela Primaria Provincial Rural n° 16 de la localidad. Artículo 2°.- Reconocer y felicitar a los organizadores por el aporte invaluable al acervo cultural, el reconocimiento histórico de los pioneros y el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los pobladores y pobladoras de esta pujante localidad santacruceña. Artículo 3°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieta).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieta).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 484-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 60 -

REPUDIO A MANIFESTACIONES DE DIPUTADA FERNANDA VALLEJOS

Sra. Presidenta (Nieta).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 490-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieta).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: antes de que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión creo que es importante que esta Legislatura repudie las expresiones vertidas en distintos audios de WhatsApp que fueron filtrados o expuestos (a adrede o no) por la diputada nacional Fernanda Vallejos que fueron en un contexto totalmente agravante y descalificador hacia la figura del Presidente de todos los argentinos.

Uno entiende el fragor, el momento de las campañas y de las elecciones, pero si algo tenemos que tener presente es todo lo que nos costó para defender nuestro sistema republicano, nuestro sistema de gobierno, la defensa de las instituciones y, en este caso, la figura del Presidente ¡sea del partido político que sea! De más está aclarar o manifestar cuáles fueron las expresiones vertidas porque (al menos en el ámbito político) son todas conocidas y creo que sería muy prudente y correcto expresar a través de este proyecto un repudio contundente y enérgico a estas manifestaciones.

Por consiguiente, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: en primer lugar, coincido plenamente con las manifestaciones del autor de esta iniciativa dado los términos injuriantes con los que la legisladora nacional se refirió al Presidente de la Nación.

Por otro lado, hay que tener presente que esto se dio en un contexto (como es de público conocimiento en los últimos días de la semana pasada) en el cual había una disputa de poder o de prevalencia dentro de la coalición gobernante donde se enfrentaron la jefa política del sector oficialista (la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández) y el Presidente de la Nación y estos dichos de la diputada Vallejos se dieron en ese contexto entendiendo mucha gente (a los cuales me sumo) que fue con la intención de instalar cuál era el discurso o el pensamiento de su jefa política y eso queda corroborado con el hecho de que los dichos de esta diputada no fueron desmentidos ni condenados por la señora vicepresidenta de la Nación, quien al día siguiente o a los dos días publica una carta en

redes sociales diciendo básicamente los mismos conceptos, pero con términos políticamente correctos.

Entiendo que sobre esta cuestión que ni siquiera ha sido zanjada en el seno del oficialismo (dado que no hubo ninguna voz de condena por parte del gobierno del justicialismo a la diputada Vallejos) no creo sea pertinente, desde otros sectores, que debamos expedirnos; especialmente considerando que la figura presidencial se ha visto devaluada y agraviada por el propio accionar del Presidente de la Nación durante todo su mandato con tantas contradicciones y tantos papelones que ha protagonizado que son de público conocimiento y de los cuales apenas -tibiamente- se atrevió a pedir disculpas y no al pueblo argentino, sino únicamente a su sector político.

De esta manera, sin hacerlo más extenso quiero adelantar mi abstención en esta votación. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradís.- Señora Presidenta: es para adelantar y fundamentar mi abstención al proyecto. No -por ahí- por lo que decía el señor diputado preopinante que hablaba de una disputa política. La verdad que desconozco en lo particular la disputa política como así también los dichos que "supuestamente" dijo esta diputada y digo así porque no fue dicho en ningún lugar oficial. Es un audio que -quizás- lo pudo haber hecho cualquier otra persona.

Obviamente repudio todo hecho de violencia y de amenaza. Lo repudio totalmente. Por eso digo que me voy a abstener en la votación porque claramente, no me consta que haya sido la misma diputada la que efectuó estos dichos. Si fuera así y estuviera comprobado fehacientemente, seguramente, lo hubiera repudiado, pero oficialmente no hay nada. Es más ¿dónde lo dijo? Hasta pienso quizás que fue una operación mediática ¿de dónde salieron estos dichos? Quizás... ¡Quizás no! Fue real: salieron en medios opositores, pagados obviamente por la oposición.

Vuelvo a repetir: no coincido con ningún hecho de amenaza, ni de violencia; no solamente contra el presidente sino contra ninguna persona o vecino. No coincido con este proyecto porque en realidad no sé si es un audio que lo dijo la diputada o quién lo dijo. No coincidió y quería fundamentar mi abstención en la votación de este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: es para comentarle -con todo respeto- al señor diputado Paradis, que fue la misma diputada nacional Fernanda Vallejos, la que pidió disculpas diciendo que había enviado estos audios (que fueron de comunicación masiva) en el fervor y en un momento temperamental producto del proceso de elecciones y que cometió estos exabruptos. Fue la misma diputada que salió a pedir disculpas y creo que es valedero que se pida disculpas. Todos nos podemos equivocar y de hecho todos nos equivocamos, pero el respeto por la investidura presidencial y por las instituciones tiene que prevalecer por encima de los hombres. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento se tomará como despacho el texto del proyecto.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Expresar nuestro máximo repudio a los dichos de la diputada nacional Fernanda Vallejos puestos de manifiesto a través de los audios que son de público conocimiento, en los cuales se expresara en términos descalificativos y agraviantes al señor Presidente de todos los argentinos. Artículo 2º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: es para que conste mi abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Recuerden los diputados que deseen abstenerse deben justificarla, así como lo han hecho los señores diputados Ruiz y Paradis.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: me abstengo porque considero que es una operación política dentro del propio seno del Frente de Todos. Realmente por la cantidad de minutos se nota que estuvo preparado y guionado. Es una interna del Frente de Todos y que forma

parte del ámbito privado, de hecho fue un audio personal que envió la diputada Vallejos. Por eso fundamento mi abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: tal como dice el autor del proyecto, las declaraciones se dieron dentro de un ámbito privado, con el fervor que todo mundo escuchó en ese audio. Me parece que como Cuerpo y como institución no corresponde que nos expresemos. Es una manifestación personal de una legisladora del Congreso de la Nación; ni siquiera el Congreso se manifestó al respecto. No corresponde -reitero- que en forma institucional el Cuerpo se expida en cuestiones personales. Por eso me abstengo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: voy a fundamentar mi abstención a este proyecto. Comparto los dichos vertidos por el diputado Bilardo Castillo. Si la legisladora pidió disculpas por un hecho privado que no salió en ningún medio y solo se usó por una cuestión política -como digo estamos en temporada alta, en época electoral-. Por eso me abstengo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: en el mismo sentido, voy a fundamentar mi abstención. Creo que sí son dichos, a través de un audio de una diputada que expresó que había sido algo interno. Creo que, de esas cosas, cada uno tiene que hacerse responsable. Independientemente de que pensamos que hay que tener respeto en cuanto a las instituciones y a la investidura presidencial, por eso en este caso manifiesto mi abstención y no mi voto afirmativo o negativo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: lamento profundamente que pongan a los hombres por encima de las instituciones y de la Patria.

Distinto hubiese sido el accionar o la visión si por ejemplo... Creo que alguna vez repudiamos los dichos de Patricia Bullrich en alguna ocasión... si hubiesen sido en un contexto totalmente distinto fuera de un proceso electoral. ¡Nada tiene que ver un proceso electoral con la investidura presidencial! ¡Nada tiene que ver!

Entiendo que las internas del peronismo son así de fuertes. El recién asumido en el Ministerio de Seguridad en el día de ayer, Aníbal Fernández, dijo en los medios de comunicación: "Hay dos cosas que no me gustan: ni el mate, ni el peronismo tibio" ¡Ni el mate, ni el peronismo tibio!. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los votos necesarios, se envía al archivo el proyecto de resolución 490-D-21. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: me había retirado al baño. Es para manifestar mi voto por la afirmativa para que quede registrado en la versión taquigráfica.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se ha tomado debida nota.

Sr. Garrido.- ¿Cómo quedó entonces la votación, señora Presidenta?

Sra. Presidenta (Nieto).- Hay 16 diputados presentes (entre presenciales y virtuales) y 6 se abstuvieron. Se necesitan 11 votos para ser aprobado.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 61 -

SOLICITUD DE INFORME ACERCA DE ESTAFAS EN EL BSC SA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo la unificación de los proyectos de resolución unificados 493-D-21; 503-D-21; 517-D-21 y 524-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García ante la ausencia del señor diputado Echazú.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto consensuado como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: antes que se levanta la Cámara en comisión quisiera que por Secretaría se dé lectura al texto unificado porque no he tenido acceso al mismo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al representante por el Poder Ejecutivo provincial en el Banco Santa Cruz SA, informe a esta honorable Cámara, cuáles han sido las medidas adoptadas para resarcir a los clientes damnificados por estafas virtuales y telefónicas de público conocimiento, indicando la cantidad de denuncias recibidas por clientes y canales electrónicos para recibirlas. Artículo 2º.- Solicitar al representante por el Poder Ejecutivo provincial en el Banco Santa Cruz, interceda ante las autoridades del Banco Santa Cruz, con el fin de que la entidad bancaria arbitre las acciones con el objeto de garantizar la seguridad y confidencialidad de datos e información en las aplicaciones y/o medios de gestión que la misma entidad pone al servicio de los clientes. Artículo 3º.- Enviar copia al Poder Ejecutivo provincial y al representante del Poder Ejecutivo provincial en el Directorio del Banco Santa Cruz, para tomar conocimiento del presente. Artículo 4º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este texto lo que está obviando es algo que nos parece muy importante y que estaba en el texto original de mi proyecto que es, solicitar al director designado dentro del Directorio del Banco Santa Cruz, que asista a la comisión de Industria, Comercio y Turismo para dar un informe y para poder interactuar con los diputados sobre las medidas que está tomando el Banco para evitar las estafas virtuales. El Banco tiene una responsabilidad muy clara en esto y hay muchos vecinos que han reclamado a los diputados una acción más decidida. Solicito que se incorpore, requerir dentro del Directorio del Banco Santa Cruz al director designado por la provincia de Santa Cruz, que brinde un informe ante la comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Por otro lado, otro de los proyectos (del diputado Ormeño) incluía requerir al Banco Santa Cruz SA brinde una solución inmediata a todos los clientes damnificados por estafas virtuales y telefónicas, reconociéndoles el 100 por ciento de las sumas que les hubieren sido sustraídas por falencias en los sistemas de seguridad propio de internet. Esto es algo

que ya ha sido incluido en los fallos judiciales; hay dos fallos judiciales con medidas cautelares que le ordenan al Banco Santa Cruz que detenga los débitos de los créditos que están mal otorgados y que están siendo descontados de gente (como jubilados o empleados) que en realidad no tienen ninguna culpa en esto, sino que claramente es una responsabilidad (así lo ha aclarado la justicia) de los propios bancos con sus sistemas virtuales.

Solicito que se incluyan estos dos artículos en el texto final de esta resolución.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción del señor diputado Oliva, para la inclusión de estos dos artículos.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta, es para aclarar por qué nosotros no votamos la moción del diputado Oliva: entiendo que ya se pidió, se está pidiendo el informe al Banco Santa Cruz, sobre esta problemática; a su vez nos comunicamos con el Banco y están analizando cada uno de los casos individuales de las personas. Nos dijeron que tenían 42 casos en la provincia Digo esto para que no quede como que nosotros no queremos que se le solucione esto que le ha pasado a cada una de estas personas en Santa Cruz.

Sra. Presidenta (Nieto).- Habiendo sido aprobada la incorporación de los textos queda sujeto a debate de los señores diputados presentes cuál va a ser el texto definitivo o de resolución.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: sugiero que se tome el primer texto que se leyó, agregando un artículo que "Solicitar que el director designado por la provincia de Santa Cruz en el Directorio de Banco Santa Cruz SA brinde un informe ante la comisión de Industria, Comercio y Turismo de esta Legislatura, sobre las políticas de protección implementadas a los fines de evitar estafas y fraudes virtuales y/o físicos y la política de resolución de los casos de estafa denunciados por usuarios y usuarias de dicha entidad financiera" e incorporar otro artículo (tal como estaba en el proyecto de resolución del señor diputado

Ormeño) que diga: "Requerir al Banco Santa Cruz que brinde una solución inmediata a todos los clientes damnificados por estafa virtuales y telefónicas, reconociéndoles el 100 por ciento de las sumas que les hubieran sido sustraídas por falencias en los sistemas de seguridad propios de la entidad".

Sra. Presidenta (Nieto).- ¿algún otro señor diputado quiere hacer alguna modificación al texto que está proponiendo el señor diputado Oliva?

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señora Presidenta: únicamente es a los fines de apoyar la moción del señor diputado Oliva. Me parece que en la unificación de las 4 presentaciones que hay, al incorporar estas dos cuestiones, (una del señor diputado Oliva y la otra del señor diputado Ormeño) cierra justamente el planteo, que -indudablemente- cada uno de nosotros que hemos presentado alguna iniciativa en este sentido, nos han trasladado principalmente los afectados por esta situación: por un lado, por el Banco Santa Cruz y, obviamente, por el otro lado, por la compañía telefónica.

Como autor de uno de los 4 proyectos, comparto lo que está planteando el señor diputado Oliva ya que ese texto cerraría la unificación de las 4 presentaciones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho el texto unificado y ampliado por el diputado Oliva.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría texto se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al representante por el Poder Ejecutivo Provincial en el Banco Santa Cruz SA, informe a esta Honorable Cámara, cuáles han sido las medidas adoptadas para resarcir a los clientes damnificados por estafas virtuales y telefónicas de público conocimiento, indicando la cantidad de denuncias recibidas por clientes y canales electrónicos para recibirlas. Artículo 2º.- Solicitar al representante por el Poder Ejecutivo Provincial en el Banco Santa Cruz, interceda ante las autoridades del Banco Santa Cruz

SA, con el fin de que la entidad bancaria arbitre las acciones con el objeto de garantizar la seguridad y confidencialidad de datos e información en las aplicaciones y/o medios de gestión que la misma entidad pone al servicio de los clientes. Artículo 3°.- Solicitar que el Director designado por la provincia de Santa Cruz en el Directorio del Banco Santa Cruz SA brinde un informe ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo sobre las políticas de protección implementadas a los fines de evitar estafas y fraudes virtuales y/o físicos, y la política de resolución de los casos denunciados por usuarios y usuarias de dicha entidad financiera. Artículo 4°.- Solicitar al Banco Santa Cruz SA brinde una solución inmediata a todos los clientes damnificados por estafas virtuales y telefónicas, reconociéndoles el 100% (cien por ciento) de las sumas que les hubieren sido sustraídas por falencias en los sistemas de seguridad propios de la entidad. Artículo 5°.- Enviar copia al Poder Ejecutivo provincial y representante del Poder Ejecutivo provincial en el Directorio del Banco Santa Cruz SA para tomar conocimiento de la presente. Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sra. Presidenta.- (Nieto) Se va a votar el despacho unificado y con las modificaciones propuestas.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 5°. El artículo 6° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de resolución 493-D-21, 503-D-21, 517-D-21 y 524-D-21 (1).

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 62 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL CONGRESO Y JORNADAS NACIONALES DE PSICOPEDAGOGÍA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 502-D-21.

Tiene la palabra del señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentamiento, si se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: el congreso de Psicopedagogía organizado por la Universidad de la Patagonia Austral, tiene un trabajo detrás muy importante. La organización de congresos es importante para las localidades y para una institución como la universidad, pero además implica un gran trabajo de aquellos que están haciendo toda la logística y la organización. Solicito su aprobación y que se tome el texto de la resolución, como despacho de la Cámara constituida en Comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial al 3° congreso y 6° jornadas nacionales de Psicopedagogía "La acción psicopedagógica. Desafíos y creaciones en pandemia - 30 años formando psicopedagogos/as en la Patagonia Austral", organizado por la Dirección de la Escuela de Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Río Gallegos, que se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de octubre de 2021 en la ciudad de Río Gallegos, bajo la modalidad virtual. Artículo 2°.- Enviar copia de la presente a las autoridades de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Artículo 3°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 502-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL ENCUENTRO "MUJERES Y DDHH"

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 507-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: esta es una resolución para reconocer el trabajo que viene haciendo la Subsecretaría de Equidad Social y Derechos Humanos de la Municipalidad de Caleta Olivia a través de distintas jornadas, con distintos actores. En este caso la Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la provincia, hizo el primer encuentro que se realizó el 15 de septiembre en las instalaciones del Sindicato de Petroleros Jerárquicos donde se trató "Mujeres y Derechos Humanos".

Solicito que se tome el texto del proyecto, con la modificación acercada a Secretaría (en vez de realización: realizó), como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo con la modificación propuesta.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar su beneplácito por el primer encuentro "Mujeres y DDHH", que se realizó el día 15 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Caleta Olivia, que fuera organizado por Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la provincia de Santa Cruz en conjunto con la Subsecretaria de Equidad Social y Derechos Humanos del Municipio de Caleta Olivia. Artículo 2°.- Enviar copia de la presente a los organizadores. Artículo 3°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho con la modificación propuesta.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 507-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sr. Garrido.- ¡No! No voté por la afirmativa.

Creo que no está bien reconocer a los que trabajan, me parece muy interesante la iniciativa, pero no... Si tenemos que agradecer a cada funcionario que funciona... Sería más fácil reconocer o criticar a los que no trabajan.

Sr. Paradís.- Ya se votó.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado, entonces por mayoría de los presentes queda sancionada la presente resolución.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: me abstuve y cuando uno se abstiene tiene que fundamentar su voto, por eso lo estoy fundamentando.

Sra. Presidenta (Nieto).- Está bien. Solo pidió la palabra, no había dicho que se abstenía de votar.

- 64 -

BENEPLÁCITO POR 10° ANIVERSARIO DEL "GRUPO VENIDICI" DE CALETA OLIVIA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 509-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: este proyecto es un beneplácito para un grupo de ayuda, apoyo y acompañamiento a los pacientes con cáncer y sus familias.

Es un grupo que cumplió 10 años el 14 de septiembre que tiene su sede en Caleta Olivia y que realiza diferentes trabajos (cumplió justamente 10 años de su fundación). Desde el año 2018 fabrican pelucas con pelo que dona la gente en distintos largos y también con cabello sintético. Forman parte de la Red Argentina de Pelucas para Pacientes de Cáncer; además realizan turbantes, tejen gorros y un montón de situaciones para mejorar la calidad de vida de las personas que están atravesando esta enfermedad. No obstante, también tienen talleres de mosaiquismo, de tejido, y de crochet; diferentes talleres que asisten en determinados días para así se mantienen ocupadas. En la conducción de este organismo no solamente están los pacientes, sino que también hay médicas muy comprometidas con el Hospital Zonal y muchos de los pacientes ya están con el alta médico, pero siguen comprometidos para ayudar a todas las personas que se van sumando.

Es por ello que traigo a consideración este proyecto de resolución solicitando que se tome el texto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: antes que nada quiero anticiparle a la diputada Toro mi voto favorable en función de la trascendencia que tiene la actividad de esta agrupación en el beneficio de los pacientes oncológicos.

Aprovecho para lamentar -una vez más- que la Cámara no haya estimado pertinente solicitar la reglamentación de la Ley 3501 referida a la Protección Integral del Paciente de Cáncer. Nada más. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar su beneplácito al conmemorarse el 10º aniversario de la creación del "Grupo Venidici", cuyo principal objetivo, es apoyar y acompañar a pacientes oncológicos

de la ciudad de Caleta Olivia, iniciado el 14 de septiembre del año 2011. Artículo 2°.- Enviar copia de la presente a la institución Venidici de la ciudad de Caleta Olivia. Artículo 3°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 509-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: si me permite por favor me olvide de algo muy importante que es decir lo que significa Venidici: "veni, vidi, vici" (vine, vi, vencí) ese es el nombre que usaron para esta lucha.

- 65 -

REPUDIO A PROYECTOS NACIONALES PARA LA ELIMINACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 518-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señora Presidenta: como ya fundamenté anteriormente, voy a solicitar el acompañamiento de mis pares a esta resolución que tiene como principal objetivo rechazar y repudiar las iniciativas presentadas en el Congreso nacional en el sentido de avanzar con la eliminación de la indemnización por despidos y el reemplazo por algunos esquemas que ya han sido probados en nuestro país y que han tenido resultados y

consecuencias catastróficas para nuestra gente. Es por esos motivos que solicito a mis pares el acompañamiento a este repudio y la expresión firme de esta Legislatura en este sentido, justamente para que no volvamos a reproducir situaciones que tanto daño le han hecho a nuestra gente. Muchas gracias.

Solicito se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: quiero adelantar mi voto por la negativa a este proyecto. No coincido con los fundamentos que han sido expuestos por el autor, más allá de la reseña histórica que hizo al momento de pedir su incorporación al orden del día.

El autor de la iniciativa debe enterarse que la precarización laboral y flexibilización laboral ya está instalada en la Argentina en los últimos años y se ha agravado con el encierro producto de la pandemia en curso. Según estudios privados y datos de la Cámara Argentina de la Mediana Empresa se han perdido más de 100 mil puestos de trabajo durante esta pandemia y 10.000 PyMEs pequeñas han cerrado.

Hay que tener presente que el 95 por ciento del empleo en Argentina lo generan las PyMEs y estas son las empresas más vulnerables y que tienen menos espaldas para responder a las crisis del tipo que estamos atravesando. Estos proyectos de leyes van por el camino de facilitar el tránsito en la vida económica de estas pequeñas empresas ya que muchas de ellas -incluso- ven comprometida su continuidad ante la industria del juicio laboral, generada por gente interesada en la permanencia de esta legislación que ya data de hace más de 50 años.

El mundo ha cambiado, las prácticas laborales, económicas y productivas han cambiado en estos 50 años y tenemos una Ley de Contrato de Trabajo que es de la década del '70 igual que los Convenios Colectivos de Trabajo que datan de la misma época. Necesariamente, deben ser puestos en tela de juicio, deben ser discutidos y estudiados y adaptarlos a la realidad económica vigente no solo en Argentina sino en el mundo. Hoy con la globalización de la economía, las empresas de todo tipo y de todo tamaño, pueden elegir en qué país radicarse y en qué país hacer inversiones y generar empleo; eso escapa a la visión corta y sesgada, especialmente, de los sectores del sindicalismo argentino que tienen como rehenes cautivos a los trabajadores obligándolos a

afiliarse a distintos sindicatos, como son los sindicatos hegemónicos mayoritarios en la Argentina como, por ejemplo, el de Camioneros que recurre a la herramienta de la extorsión de manera sistemática y permanente al amparo del Estado que no acciona para prevenir o para reprimir este tipo de acciones que van en detrimento de la libre empresa, de la generación de puestos de trabajo y de políticas que tiendan a mejorar y ampliar la posibilidad de empleo.

Por eso repito: la precariedad y la flexibilización laboral ya están establecidas, se estima que hay 6 millones de argentinos que están en la informalidad sin acceso a obra social y sin acceso a un régimen previsional que les permita jubilarse en un futuro. Toda esta gente está al margen de la legalidad.

Hay quienes, aferrados a esta legislación laboral que ya cumplió su tiempo y su ciclo ya que datan -como ya dije- de hace más de 50 años, se niegan a revisarlas y condenan a amplios sectores de la sociedad, a la marginalidad, a la pobreza y a la miseria.

No se nos tienen que escapar los porcentajes que ha alcanzado la pobreza en la Argentina (del 44 por ciento según el último informe del INDEC) con el 11 por ciento de indigencia. El 70 por ciento de los chicos menores de 14 años son pobres. Todo eso tiene que ver con el empleo digno, con el empleo de calidad y con el empleo registrado que escasea. A eso hay que apuntar y lo que hay que buscar es que todos esos sectores puedan tener acceso al empleo. La forma es incentivar la producción, la inversión y brindarle al empresario que genera empleo, que genera riqueza, y genera impuestos (que luego son utilizados para solventar la catástrofe que significa la pobreza y la miseria a través del pago de planes sociales que cada vez hay mayor cantidad y sobre todo en época electoral, como la que estamos atravesando).

Por último, quiero manifestar una vez más mi rechazo a los repudios, especialmente, cuando se tratan de iniciativas parlamentarias como ésta, que se dan dentro del juego democrático. Me parece profundamente antidemocrático repudiar una iniciativa parlamentaria que luego va a ser, oportunamente, discutida y debatida en el seno del Congreso de la Nación donde todos los sectores podrán manifestarse y -quizás- esta ley no prospere, pero previamente a ser un acto de censura tan categórica como se

pretende con este proyecto, me parece inaceptable que se haga de esta manera, dentro de un ámbito democrático como es esta Casa -a la que denominamos Casa del Pueblo- y, sin embargo, nos permitimos cercenar la posibilidad de discutir la legislación vigente.

De esta manera adelanto mi voto negativo. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: adhiero totalmente a las palabras expuestas por Evaristo Ruiz y quisiera agregar un detalle que es procedimental, probablemente, en nuestra Legislatura: es que en varias oportunidades hemos presentado adhesiones a proyectos de ley y, particularmente, lo que se me dice es que al no ser tratados ni estar aprobados, que "una vez que sean leyes, nos vamos a expedir". Con lo cual aprobando un rechazo o un repudio a un proyecto de ley estaríamos haciendo exactamente lo mismo que se nos impide hacer o que se nos ha impedido hacer en varias oportunidades a quienes presentamos adhesiones a proyectos de ley. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: coincido con las apreciaciones del señor diputado Ruiz. A mí me parece que lo más problemático de este proyecto y por lo cual voy a votar en contra, es que se quiera repudiar una iniciativa; es como que hubiese cosas que no se pueden discutir en el Congreso nacional. Uno de los sinónimos de la palabra repudio, es censura. Pareciera que la idea es que hay cosas que no se pueden discutir y considero que cualquier cosa se puede discutir en un ámbito como el del Congreso y el de esta Legislatura. No hay lugar para un repudio de algo que se está discutiendo en un ámbito democrático y participativo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señora Presidenta: me parece que, en realidad, es un tema que -sin dudas- genera urticaria en algunos, según la posición política que se tenga; porque en este tipo de cuestiones no hay que andar haciendo mucho malabarismo. Nosotros formamos parte de una Legislatura y somos representantes del pueblo y, por lo tanto, lo que venimos a hacer acá es a expresarnos. De lo que trata justamente esta iniciativa es expresar una posición política; de expresar nuestra postura como representantes del pueblo y, fundamentalmente, del pueblo trabajador sobre un par de iniciativas que están marcando

un rumbo que está claramente identificado con un espacio político y con un sector económico prebendario de nuestro país que son justamente los que impulsan y avalan este tipo de medidas ¡que no van en beneficio de los trabajadores!

Realmente, los argumentos que uno escucha me hace recordar a esa postura que muchos hemos escuchado, de algunos de nuestros viejos, cuando éramos pibes y nos querían obligar a tomar un remedio que era feo diciéndonos "que nos iba a hacer bien".

Escuchando, justamente, a los señores diputados preopinantes, me da esa impresión. El justificativo y el argumento que siempre han tenido las medidas que van en contra de los derechos de los trabajadores en Argentina, siempre han tenido como fundamento que es algo que "les va a hacer bien" y que "va a beneficiar a los trabajadores", pero está demostrado -históricamente- que esto nunca ha sido así, más bien todo lo contrario.

Entonces, descalificar la historia del movimiento de los trabajadores organizados y sindicalizados es desconocer los principales desafíos, las principales luchas y las principales conquistas de nuestro pueblo y, sobre todo, de los trabajadores en nuestro país. Ha costado y no solamente marginalidad sino también esfuerzo y ha costado vidas; porque en el camino para construir un proceso sindical en Argentina, que represente los derechos y las conquistas de los trabajadores argentinos, muchos han perdido su vida; hasta el día de hoy, una gran cantidad de familias en todo el país viene sufriendo por estas medidas. Entonces, frente a este tipo de situaciones, no esquivemos con artilugios procedimentales o recurriendo a algunos datos, porque las estadísticas -según las pongamos en la mesa- pueden beneficiar a uno a otro planteo.

Cuando estas iniciativas sostienen que lo que hoy le hace falta a la economía argentina y al mercado laboral son seguros de desempleo, yo les recuerdo a los señores diputados que hablan sobre esta cuestión, que el ejemplo más claro sobre esta situación lo tiene el rubro de la construcción (el sindicato de la construcción): el 60por ciento de los trabajadores de la construcción están en negro en la actualidad y cada uno de los trabajadores que están registrados, tienen que poner una "cuotita" mes a mes para pagar el seguro para su propio despido. Esto es lo que ocurre en el país; esto está en vigencia hoy. Me parece que frente a este tipo de situación cada uno de nosotros tiene que tomar

una decisión muy "clarita": o estamos a favor de los trabajadores o estamos en contra. Es así de claro.

Si bien la política tiene grises y cada uno de nosotros lo puede sostener (en la experiencia de cada uno de nosotros, seguramente, ese aprendizaje está) hay determinados temas donde la cosa es blanco o negro. Y a este tema que tiene, particularmente, que ver con millones de familias argentinas que dependen de decisiones de representantes políticos, parece que no hay que darle mucha vuelta: o estamos a favor o estamos en contra de los derechos de los trabajadores. Cada uno -hoy- con su expresión en esta Legislatura provincial sabrá de qué lado ponerse. Muchas gracias señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado. Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señora Presidenta: simplemente para agregar algo. Es cierto que en esta pandemia se han cerrado PyMeS y se han perdido puestos de trabajo, pero en los 4 años anteriores (también es bueno recordarlo) se cerraron 21 mil PyMeS y se perdieron 150 mil puestos de trabajo; ¡y no había pandemia! y nos dejaron una deuda monstruosa.

Estas leyes no son nuevas: se hicieron en el '76, con la Dictadura Militar y se volvieron a hacer en el '92 con el gobierno de Menem. Nosotros lo sufrimos con el Decreto -el famoso- 817/92 que, supuestamente, elimina todos los acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo porque iba generar más trabajo y lo único que hizo fue hacer perder puestos de trabajo y tener mayor precarización laboral; eso lo volvimos a ver en el tiempo de De la Rúa con la -famosa- Banelco (como decía anteriormente) y nunca esas leyes sirvieron para crear más empleo sino todo lo contrario: sirvieron siempre para precarizar más el trabajo.

Nunca creció el empleo en Argentina con ese tipo de leyes y se volvió a ver en el 2015. Lo que hay que hacer es recuperar y mejorar lo que tenemos, el desempleo y la caída de muchas PyMeS se dio en el orden mundial, porque la pandemia afectó la economía mundial; no quedó un país que no haya perdido su economía y el poder adquisitivo de su gente.

Quería solamente agregar eso: es cierto que perdimos puestos de trabajo y se cerraron PyMeS; ¡pero se cerraron, sin pandemia, mucho más PyMeS del 2015 al 2019!

Pueden ver por ejemplo, las estadísticas en el Centro de Economía Política (CEPA) y en la CEPAL y se van a dar cuenta que sin pandemia hemos perdido mucho más PyMes y puestos de trabajo que con la pandemia. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado. Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: Comparto lo que dijeron los compañeros Farías y Santi. La verdad es que todas estas acciones siempre perjudican al trabajador y cuando hay momentos terribles como esta pandemia, siempre los que pagan los costos son los trabajadores.

Los más interesados en las flexibilizaciones laborales no son las PyMeS que se están fundiendo, sino los grandes empresarios que pagan en pesos y se llevan la plata en dólares; lo hemos vivido con Sinopec; lo hemos hablado un montón de veces y siempre los que pagan son los trabajadores, por decisiones que -históricamente- no fueron buenas: no fueron generadoras de empleo ni mucho menos. Me parece que la política de generación de empleo va por otro lado y estos repudios en contra de la masa de trabajadores se tienen que hacer dentro de la Cámara de Diputados porque realmente es el pueblo quien termina sufriendo; y la historia nos dice que siempre se repite lo mismo: son los trabajadores los que terminan pagando. Nada más.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a adoptar el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Manifiestar enérgico repudio y rechazo al proyecto de ley 19607/21 de los senadores Martín Lousteau y Guadalupe Tagliaferri que crea el Fondo Nacional de Cese Laboral, y al proyecto de ley 3461/21 del diputado nacional Héctor Stefani de Creación del

Seguro de Garantía de Indemnización que obliga a los trabajadores a realizar un aporte mensual para cubrir su propio despido. Artículo 2°.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: estaba esperando que dé lectura al proyecto para refrescar algunas pequeñas consideraciones. Es muy acertado a lo que se hizo mención y que está muy claro en el proyecto. Entiendo conceptualmente lo que expresaba (con todo respeto lo voy a nombrar) el diputado Evaristo Ruiz y el diputado Oliva con respecto a las discusiones parlamentarias que hay que dar; es importante esto. Comparto conceptualmente, pero dentro de esa discusión parlamentaria nosotros, desde la Legislatura de Santa Cruz a través de este proyecto, tenemos que hacer llegar nuestra postura a ese debate parlamentario, porque esta expresión que vamos a sancionar no impide que se debata, en otro ámbito, este proyecto; pero sí tenemos que hacer llegar nuestra posición política cada vez que podamos a todos los lugares (de Santa Cruz y de la Argentina) donde se vulneren los derechos del trabajador y donde se le meta la mano en el bolsillo al trabajador.

Entiendo que proyectos como éste, no representan el bienestar ni el bien común sino que realmente va en detrimento de lo que deberíamos sentir (por lo menos lo veo yo así) cada uno: es inadmisibles que cada cual tenga que estar depositando o sacándole plata al salario de los trabajadores para que con eso cubran un despido o una indemnización en plena crisis sanitaria, en plena crisis social, en plena crisis económica y en medio de un proceso que podríamos echarle la culpa a Macri, al otro que estuvo o a muchos dirigentes políticos que se nombraron; la realidad la tenemos hoy: un proceso en el que el mismo trabajador tenga que sacar de su propio bolsillo y cubrir su indemnización ante un despido, no es el camino correcto. Si la expresión política es valedera; el debate es bueno y es necesario profundizarlo, pero dentro de ese debate tiene que estar la expresión de este Cuerpo legislativo (donde también estamos debatiendo) para decir qué pensamos, qué discutimos, cómo vemos esta situación y expresar nuestro punto de vista con respecto a este tipo de cuestiones, porque eso no va impedir que se debata en el ámbito nacional este tipo de proyectos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en forma general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 518-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 66 -

INDICACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Si el señor diputado Roquel está de acuerdo propongo tratar y votar los proyectos de resolución de su autoría 519-D-21, 522-D-21 Y 523-D-21 en forma conjunta referidas en la misma temática, independientemente que la sanción sea por instrumentos separados.

- Asentimiento.

- 67 -

RECONOCIMIENTO A EQUIPO DEPORTIVO CHALTÉN DE HOCKEY FEMENINO; RECONOCIMIENTO A EQUIPO DEPORTIVO CALAFATE DE HOCKEY; RECONOCIMIENTO A EQUIPO DEPORTIVO CHALTÉN DE HOCKEY MASCULINO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución 519-D-21, 522-D-21 y 523-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentamiento, si se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: solicito que se tomen los textos como despachos de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentamiento, si se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan aprobados los despachos, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se darán lectura a los mismos.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Reconocer y felicitar a las integrantes del equipo deportivo Chaltén Marina Burgos, Paula Burgos, Aluen Florencia Campos, Aldana Soledad Cardozo, Danae Elizabeth Duran Norambuena, Yésica Lorena González Noguera, Natacha Soledad Piñero Brunel, Jennifer Dayana Ramis Bandres, Sofía Malén Saavedra, Brisa Leonor Valdez, Pilar Cruz Zeballos como jugadoras, a Sergio Daniel Saade como entrenador y a Celina Zaffrani y María Ángeles Pidone como integrantes del Cuerpo técnico por la obtención del tercer puesto en el Torneo 2021 - Argentino de Clubes categoría damas mayores pista. Artículo 2°.- De forma.

Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Reconocer y felicitar a los integrantes del equipo Calafate Hockey Martín Jesús Álvarez Harris, Mauro Osmar Amado, Nehuén Ayala Gallo, Alexis Juan Bull, William Alberto Bull, Santiago Esteban Denuncio Botti, Gerardo Gastón Figueroa, Braian Nicolás Fuentes Cayupel, Ezequiel Hinostroza, Ignacio Damián Molina Oliva Piñeiro, Rodolfo Rubén Molina Oliva Piñeiro y Ricardo Esteban Triviño Bustos como jugadores y a Rodolfo Rubén Molina Oliva como entrenador, Amado Selene Omar Munir y Andrés Javier Bórquez como integrantes del Cuerpo técnico por la obtención del tercer puesto en el Torneo 2021 - Argentino de Clubes categoría caballeros mayores pista. Artículo 2°.- De forma.

Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Reconocer y felicitar a los integrantes del equipo deportivo Chaltén, Benjamin Emmanuel Baeza, Americo Emilio Choque, Santino García Ventureyra, Santiago Morón, Exequiel Maximiliano Paz Oroño, Franco Ariel Ramirez, Alfredo Daniel Sosa, Sebastian Horacio Soto, Ignacio Suárez, Jonás Alejandro Vera, Heber Exequiel Zella Schulz, Kevin Nahuel Zella Schulz como jugadores y a Sergio Daniel Saade como entrenador, Pablo Darío Zella y María Ángeles Pidone como integrantes del Cuerpo técnico por la obtención del segundo puesto en el Torneo 2021 - Argentino de Clubes categoría caballeros mayores pista. Artículo 2°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se van a votar los despachos.

- Se votan y resultan afirmativos por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de resolución 519-D-21, 522-D-21 y 523-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 68 -

BENEPLÁCITO POR GESTIONES PARA LA EXPORTACIÓN DE PLATA Y ORO EN PUERTO SANTA CRUZ

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 529-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradís.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradís.- Señora Presidenta: voy a solicitar, obviamente, el acompañamiento para la aprobación de este proyecto por los motivos expuestos en su momento cuando pedí la incorporación del mismo para su tratamiento.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:
Artículo 1°.- Destacar las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo provincial concernientes a la creación de un punto de consolidación (planta), para la exportación de

plata, oro y concentrado de minerales en la localidad de Puerto Santa Cruz, por sus características técnicas y operativas (puerto, aeropuerto y aduana). Artículo 2°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: me abstengo, voy a fundamentar ¿puede ser?

Sra. Presidenta (Nieto).- Si va a abstenerse de votar, tiene la palabra señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: estaba justamente pidiendo eso, pero bueno, no me había visto.

Conceptualmente me pone muy contento, pero voy a acompañar iniciativas como ésta cuando vaya a Puerto Santa Cruz, vea a Punta a Quilla y vea el almacenamiento de las decisiones políticas que se están anunciando.

En Puerto Santa Cruz se ha hablado durante muchos años sobre poner en valor al puerto: comenzar a trabajar con el tema de los silos y el almacenamiento de minerales.

Ojalá sea un hecho concreto, pero no voy a acompañar y me voy a abstener en este caso, ante algo que -todavía- no veo que se haya movido un granito de arena más que oro, plata, minerales...

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado.

Sr. Paradís.- Hay que accionar, no hay que ir a sacarse fotos solamente.

Porque van muchos - por ahí- a sacarse fotos en campaña política.

Sr. Garrido.- Nos sacamos fotos pero también ganamos elecciones en Santa Cruz.

- Risas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 529-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 530-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: este es un proyecto que si bien (como lo hablábamos) se viene haciendo en los distintos organismos, la idea es iluminar los edificios, tanto públicos como privados, de color rosa para concientizar, sensibilizar y poder hacer una detección precoz del cáncer de mama.

Instituir también este mes como: "el mes rosa", como lo hacen en la mayoría de las provincias del país y realizar distintas actividades tendientes a esto: prevenir; ya que la prevención y la detección precoz del cáncer de mama tiene una curación de casi el 90 por ciento de los pacientes.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión con la modificación acercada.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: es para adelantar mi voto afirmativo acompañando la iniciativa de la señora diputada García. Y volver a manifestar mi tristeza porque no se ha acompañado el pedido de reglamentación de la Ley 3501 de Protección Integral al Enfermo de Cáncer. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Institúyese durante todo el mes de octubre, la iluminación de color rosa de

distintos edificios públicos y/o privados. Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo provincial a través de los organismos competentes y con la participación de organizaciones no gubernamentales arbitrará las medidas necesarias para la organización de actividades de difusión, educación y concientización orientadas a hacer conocer las características del cáncer de mama, su detección temprana y adecuado tratamiento. Artículo 3°.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 530-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 70 -

RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS EN GESTIONES ANTE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 531-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: el texto del proyecto es reconocer a la Secretaría de Derechos Humanos a través del Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con el gobierno de la provincia ya que con dificultades, porque no fue fácil ser querellante en el primer juicio por crímenes de lesa humanidad dentro de nuestra provincia. Me pareció importante reconocerlo para que cada uno que habita este suelo santacruceño sepa que acá también pasaron cosas y que realmente quede en la memoria y, sobre todo, la verdad y la justicia.

Solicito se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:
Artículo 1°.- Reconocer a la Secretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Desarrollo Social por sus gestiones frente al Poder Judicial de la Nación, que permitieron dar lugar al pedido del Estado provincial para constituirse como querellante en el primer juicio por crímenes de lesa humanidad en el territorio de nuestra provincia. Los hechos que se investigan involucran la desaparición forzada de Héctor Manuel Irastorza, ex soldado conscripto, quien fue secuestrado el 10 de febrero de 1977 cuando iba a subir a un micro en la ciudad de Puerto Deseado para cumplir con una comisión de servicios.
Artículo 2°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 531-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 71 -

SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 532-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado García.

Sra. García.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que el proyecto anterior tiene que ver con la prevención del cáncer de mama y para que se puedan realizar no solamente actividades de prevención sino también de atención para las empleadas legislativas de esta Honorable Cámara de Diputados.

La verdad que escuchando un poco al diputado Ruiz con respecto a la reglamentación de la ley por supuesto que es importante, pero, más allá de su tristeza para mí, esa tristeza es un poco menor cuando veo al Centro de Medicina Nuclear funcionando, dando respuestas a la gente para que no tengan que viajar como lo hacían antes. Eso también es importante, porque en ese lugar no solo se les da tratamiento a personas que tienen que padecer esta enfermedad sino también que el Centro cuenta con abordaje psicológico y distintos programas. Lo invito a que vayamos a conocer el Centro para que pueda ver todo lo que se trabaja allí. Así que (por lo menos a mí) esa tristeza por la reglamentación se me pasa cuando veo en Santa Cruz a ese Centro de Medicina Nuclear pujante y único. Ojalá hubiera tenido la misma tristeza cuando estuvo cerrado durante 2 años y medio por el gobierno macrista y no lo vi expresarse. Esa es mi tristeza, pero por suerte tengo la alegría de que hoy esté funcionando. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°- Solicitar a esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, realizar actividades de concientización durante el mes de octubre en el marco de la prevención del cáncer de mama. Serán destinatarios la totalidad de los/as empleados/as y/o funcionarios legislativos. Artículo 2°.- Autorizar a la Presidencia de esta Honorable Cámara de Diputados a celebrar convenios con el Ministerio de Salud y Ambiente,

Ministerio de Educación, y con cualquier institución que se considere pertinente a los fines de la presente. Artículo 3°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieta).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada y resulta afirmativa.
- Se vota por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieta).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 532-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 72 -

SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DEL CONTROL DE HISOPADO EN PUESTO RAMÓN SANTOS

Sra. Presidenta (Nieta).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 538-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieta).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieta).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: creo que ya en los fundamentos dijimos todo y esperamos contar con los votos necesarios para que no esté más este control en Ramón Santos y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieta).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: la verdad que ya no debería estar más el tráiler en el puesto de Ramón Santos bajo estas circunstancias y con todos los anuncios y más si tenemos en cuenta que en Aeroparque ya se levantaron las carpas de hisopado y todos los vecinos de la zona norte que viajan vuelven sin hisopados porque no tienen donde hacérselo (porque estaban confiados que se hacía en Aeroparque antes de abordar el avión) entonces se generan colas y la verdad es que tenemos muchísimas quejas de los vecinos no solo por la demora por las colas, sino también por la falta de insumos (eso

también nos manifiestan). Hay gente que tiene que volverse tipo 6 de la tarde a Comodoro Rivadavia para hacer noche y esperar hasta el otro día para poder hisoparse. Es verdad que es todo un contratiempo.

Me comuniqué con las autoridades y les propuse que la gente que tiene las dos dosis de la vacuna colocadas y porta su certificado de vacunación (sea en papel o en la página Mi Argentina) que pasen sin ser hisopados. Me dijeron que lo iban a analizar, pero no fue tomado en cuenta, hubiese sido una solución, porque hubiera habido menos gente para hisopar y quizás todos hubiesen podido pasar, porque el que ya está vacunado, ya está.

Es por ese motivo que voy acompañar; están todos los vecinos enojados aunque algunos aplauden porque se controla más en esta circunstancia pero ya que llevamos varias semanas con cero casos de COVID en la zona. Por eso podríamos hisopar únicamente a la que no está vacunada. Esta sería mi propuesta, pero como no la escribí voy a acompañar el proyecto del señor diputado Elorrieta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: en el mismo sentido voy a acompañar la propuesta del señor diputado y además propongo incorporar el otro punto interprovincial que, justamente, se encuentra en mi localidad y que es el Puesto Linares donde también se hacen hisopados y es interprovincial. Con lo cual sugiero agregar este puesto también a la propuesta del diputado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto con la incorporación propuesta por la diputada Ricci.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo con la modificación propuesta.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial la eliminación del control de hisopado y

PCR impuestos por el Ministerio de Salud y Ambiente (tráiler sanitario), en el puesto límite interprovincial y Puesto Linares de Santa Cruz al Norte. Artículo 2 °.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- ¿Dice Ramón Santos específicamente?

Sr. Secretario (Noguera).- No.

Sr. Oliva.- Habría que agregar los puestos Ramón Santos y Paso Linares.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará lectura al despacho con las modificaciones propuestas.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial la eliminación de los puestos de controles de hisopado y PCR impuestos por el Ministerio de Salud y Ambiente (tráiler sanitario), en los puestos límites interprovincial Ramón Santos y Paso Linares de Santa Cruz Norte y Chimen Aike de Santa Cruz Sur. Artículo 2 °.- De forma”.

Sra. Toro.- De Santa Cruz Norte y no al Norte, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se ha tomado debida nota, diputada Toro.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: quería establecer la aprobación del autor del proyecto para realizar estas modificaciones. Si bien fueron votadas, no escuché al autor que exprese que está de acuerdo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se manifestó cuando se realizó la votación.

Sr. Miñones.- Está bien... Como está detrás no lo vi.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 538-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 540-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: es para poner a consideración de mis pares este proyecto que presenta la creación de una nueva carrera de Energía que está proponiendo la Universidad Tecnológica Nacional con sede en nuestra provincia, para que sea dictada en el próximo período -en el próximo ciclo educativo del año que viene o el próximo-. Es toda una propuesta innovadora como pueden leer, habla de energías en general (no estamos hablando de renovables o no renovables, ni eólicas o mareomotriz). Reitero: todo es innovación en una rama de la Ingeniería que todos los ciudadanos que habitan la provincia podrían tener la opción de elegir.

Por eso y para darle fuerza al proyecto que impulsa la Universidad Tecnológica Nacional, con sede en Santa Cruz, es que presento este proyecto de resolución porque está próximo a decidirse las carreras del año que viene.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento favorable en este proyecto de resolución y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de interés el proyecto de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Cruz para instalar la primera carrera de ingeniería en energía de

la UTN en Santa Cruz. Artículo 2°.- Acompañar las gestiones necesarias desde todos los ámbitos para avalar las aprobaciones correspondientes. Artículo 3°.- Felicitar al equipo del decano y la UTN FRSC por el apoyo y apuesta permanente a la región en materia educativa, laboral, de desarrollo académico y de ciencias aplicadas en Santa Cruz.

Sra. Presidenta.- (Nieto) Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, el proyecto de resolución 540-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 74 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).-Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: quería solicitarle al Cuerpo la reconsideración del proyecto de resolución 538-D-21 al que le hicieron algunas modificaciones sobre eliminar el control de hisopados, tanto zona Norte, como (también lo solicitó la señora diputada Ricci) en cercanías de Perito Moreno, para incorporar en la zona Sur, a Chimen Aike, donde también están haciendo hisopados.

Para poder incorporarlo al proyecto, solicito la reconsideración, no solo de los ingresos por zona Norte, sino también en la de zona Sur, a Chimen Aike donde también están pidiendo el hisopado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 75 -

SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DE CONTROL DE HISOPADO EN PUESTO DE RAMÓN SANTOS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo la reconsideración del proyecto de resolución 538-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: es para que cuando se incorpore a Chimen Aike se tenga en cuenta ya que el proyecto habla de pasos interprovinciales, que en este caso, se trata de un paso internacional; es para que se tenga en cuenta a la hora de la incorporación.

- Hablan varios diputados.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: como estamos hablando de puestos de control de hisopados, obviamente podemos modificar para que no diga límite interprovincial, y que quede solamente la eliminación de todo control de hisopados.

Sra. Presidenta (Nieto).- Vamos a poner un poco de orden, vamos a constituir la Cámara en comisión, para darle nuevamente tratamiento al proyecto 538-D-21 (por el pedido del señor diputado Echazú)

Señores diputados si hay asentimiento sírvanse manifestarse.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: propongo que, en todo caso, con la propuesta del señor diputado Echazú, sobre Chimen Aike se agregue otro artículo; pero que el texto presentado por el señor diputado Elorrieta que habla de Ramón Santos como límite interprovincial quede explícitamente así; Inclusive, si seguimos modificando, podemos agregar mi propuesta, respecto a que la gente (por si acaso no los levantan) que está vacunada, pueda pasar sin ser hisopada. No lo hice antes para no modificar el texto original, pero si vamos a modificar, podríamos plantear esta variable.

Sabemos que a partir del 1° de octubre hay nuevas medidas en cuestiones sanitarias en todo el país, y nuestra provincia no va a quedar ajena a dictar nuevas normas. Cuando llamo y pregunto cuándo se va a levantar la medida y cosas así o me quejo ya que la gente me llama pidiendo respuestas, me dicen que se está tratando de completar los 70 mil vacunados en la provincia. (en la zona Norte faltan aproximadamente, 8 mil en Caleta Olivia y en las otras localidades obviamente en menor cuantía). De todas maneras, me parece que esto es "YA" si se levanta la resolución; por eso digo que no nos apartemos del espíritu, porque si seguimos agregando, y agregando... confundimos

digamos. Ese artículo de Ramón Santos (como lo planteó el señor diputado Elorrieta) tendría que quedar y después agregar el resto...

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: no estamos cambiando el espíritu del proyecto.

Sra. Toro.- Creo que lo de Ramón Santos tiene que quedar explícito para que sea urgente, porque si no el 1° de octubre seguramente van a haber modificaciones; pero eso está pasando ahora, todos los días suceden cosas y la gente termina quejándose porque no hay la cantidad de hisopadores necesarios, mandan solamente a una persona, la que va la mandan con test insuficientes para la cantidad de gente que circula, entonces llega las 17:00 o 18:00 horas y ya no tienen test de antígenos para hacerles a la gente que viene.

Es importantísimo dejar en claro lo que está sucediendo y que necesitamos una respuesta urgente.

Sra. Presienta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señora Presidenta: estoy de acuerdo con el señor diputado Echazú, con que se agregue en un artículo aparte al mismo proyecto. Después no hay que hacerle ninguna modificación más, porque lo que se está pidiendo es la eliminación y lo bueno es que es por unanimidad.

Los dolores de cabeza que nos está causando en zona Norte este tipo de políticas no tienen parangón a nivel nacional y nos perjudica mucho. La cuestión es la eliminación directa y si hay que agregarle la propuesta de Echazú que sea en otro artículo sin ninguna otra modificación; no hay que darle cabida a si tiene o no, las dos vacunas porque si no se mal interpreta. Acá se está pidiendo la eliminación directa de esas restricciones.

Sra. Presienta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: creo que -por ahí- para hacerlo un poco más genérico como tiene que ver con el ingreso de los controles a la provincia, al estar Ramón Santos, el puesto de Chimen Aike y Puesto Linares (todos los que pusieron) lo genérico sería colocar "eliminar los controles al ingreso de acuerdo a la situación epidemiológica de la provincia"; se pueden nombrar los puestos para que cada uno sepa cuáles son los puestos de ingreso a la provincia en los cuales se están testeando.

Tampoco estoy de acuerdo con el tema de las dos vacunas, porque la idea de hacer los hisopados al ingreso de la provincia tiene que ver con tratar de dilatar el ingreso de la cepa Delta, que no tiene nada que ver con que estén vacunados o no.

Sí considero que para hacerlo más genérico y nombrarlos es: "eliminar los controles a los ingresos a la provincia con PCR, test de antígenos, en los distintos puestos sanitarios de la provincia".

Me parece que eso podría ser más genérico, porque se entiende que, de acuerdo a la situación epidemiológica, no tiene ningún sentido que estén esos puestos. Hay muchos que en su momento pidieron los controles y ahora estamos diciendo que los elimine, entonces, me parece que debería decir que tiene que ver con la situación epidemiológica.

Porque si en algún momento tenemos que volver a poner controles en todos los lugares... porque si no confundimos... es como que la pandemia terminó y sigo sosteniendo que ¡la pandemia no terminó! Me parece que damos un mensaje cambiado con respecto a eso, esa es mi moción. Que se modifique, que sea más general y que se demuestre que tiene que ver con la situación epidemiológica ¡hoy! de la provincia.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: simplemente para exponer que en el caso particular del límite fronterizo, tengo mis reservas; no es lo mismo un límite interprovincial que el límite con otro país. En ese caso estaría bueno hacer la referencia a los límites interprovinciales; es mi opinión: en este caso particular de los límites interprovinciales se levanten los hisopados.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que la señora diputada preopinante y tal como lo decía la compañera diputada Rocío García para no generar confusiones en la ciudadanía porque va a salir a publicidad esta resolución, debemos dejar en claro que las medidas las toma la autoridad sanitaria en base a criterios epidemiológicos; esto es una declaración o una declamación del Poder Legislativo que tiene un eminente contenido político y no un contenido técnico sanitario; esta Legislatura no es técnica en materia sanitaria.

Destacar también que hemos transitado por un buen camino -como recién mencionaba la diputada Rocío García- pero todavía no tenemos la variante Delta que es tan peligrosa para la salud de las personas en nuestra provincia. Hace un tiempo y en el transcurso de esta sesión (como siempre lo hacemos) hemos resaltado la tarea que hace el sistema sanitario y creo que -como decía Rocío García- la pandemia no ha terminado; no hay que relajarse en los controles, pero sí no obstaculizar (como decía la diputada Nadia Ricci) específicamente en lo que se está exigiendo para el tránsito provincial y el denominado tránsito interjurisdiccional. Dejar en claro -como recién lo hacía el diputado Garrido- que los pasos fronterizos tienen su propia autoridad sanitaria que es "sanidad de fronteras".

Por otra parte, por más que se realicen los anuncios en los medios no va a ser fácil nuestra circulación con otros países; sabemos que estamos ansiosos de vincularlos con la región de Magallanes, pero lo que salió publicado hasta la fecha es que va a tener un período de encapsulamiento de las personas que transiten de un país a otro (en algunos casos se ponen tres o cinco días y en otras, doble hisopado) así que no hay que generar confusión.

Señora Presidenta, antes el despacho decía Puesto Linares y la denominación correcta es Paso Linares. Entiendo lo que decía el diputado Eloy Echazú: es incluir de Chimen Aike el puesto policial (antes de Punta Loyola) no el paso Internacional Austral.

Acompañó la moción de la diputada García e incluir también lo que pide el diputado Eloy con respecto a Chimen Aike. También aclarar -si vale la pena- lo que dice la diputada Nadia Ricci respecto al tránsito interjurisdiccional. Muchas gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en primer lugar agradecer al diputado preopinante por manifestar mi propuesta.

Felicito sobre todas las cosas, al compañero diputado Elorrieta porque la verdad que todo el mundo le quiere poner un valor agregado a su muy buen proyecto; en segundo lugar, creo que estaría bien escucharlo primero; escuchar su opinión ya que fue el iniciador de este tema que estamos hoy tratando en el ámbito legislativo y -como decía el diputado

Miñones- corresponde escuchar (porque en el último debate no lo hemos escuchado) la opinión del autor del proyecto en cuestión.

Sra. Presienta (Nieto).- Si, ya va a hacer el uso de la palabra el diputado Elorrieta.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: coincido con muchos de los diputados que han hablado. Creo que tenemos que nombrar los pasos porque como bien decían el Paso Linares es un Paso Internacional y Chimen Aike está en el medio; no es un interjurisdiccional sino que está a la mitad de un Paso Internacional. Por eso, es necesario que se especifique y que se nombre el paso, por ejemplo: como Ramón Santos y que quede Chimen Aike.

No coincido con eliminar todos los pasos porque -como bien dije- si en el proyecto anulamos todos los controles, tenemos puestos Internacionales donde sí hay que tenerlo controlado y como bien dijo la diputada García, la pandemia no terminó, la cepa Delta va a ingresar en cualquier momento, pero tampoco podemos abrir el esquema; lo que sí mantener el espíritu de este proyecto (obviamente la tengo claro que nosotros hacemos un manifiesto político en esta Cámara) por las acciones que recién manifestaban mis compañeros diputados que pasan en zona norte. No podemos hacer caso omiso de esas situaciones que están pasando trabajadores y trabajadoras, vecinas y vecinos de la zona Norte y tenemos que expresarnos ante esta situación.

Sí considero que se tienen que nombrar los pasos de Chimen Aike y Ramón Santos en el articulado que ahora va a detallar el secretario general. Nada más.

Sra. Presienta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: estoy de acuerdo en que se nombren los pasos porque sino se pierde el espíritu; este proyecto surge por un problema grande que hubo en zona Norte; por eso creo que se puede agregar un artículo.

¡Por favor, que se termine rápido el debate porque en cualquier momento me van a votar en contra! (Risas).

Sra. Presienta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: es para recordarle el pedido, a mis colegas que esto es una resolución no es una ley la que estamos haciendo. Así que si hay alguna consideración respecto a este paso fronterizo internacional o de características de nuestra

provincia va a quedar en la evaluación de quien pueda hacer el levantamiento de esta medida que estamos requiriendo. Es un proyecto de resolución, no es una ley la que estamos haciendo. Quería hacer solo esa acotación y seguramente si por la parte epidemiológica el Ministerio de Salud evalúan la imposibilidad de poder abrir por las características del lugar, allí se evaluará no abrirlo; pero la solicitud que estamos haciendo es para sacar esa incomodidad que tenemos todos en estos pasos. Realmente sabemos que están creando una molestia y va más allá de la parte epidemiológica de la situación de nuestra provincia. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de la señora diputada García respecto a la situación epidemiológica.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: que se tome directamente lo que han dicho los compañeros diputados y hagamos el despacho de comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho el texto del proyecto con la modificación propuesta por el diputado Echazú de incluir el puesto de Chimen Aike.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial la eliminación de los puestos de controles de hisopado y PCR impuesto por el Ministerio de Salud y Ambiente (tráiler sanitario), en los puestos límites interprovincial es Ramón Santos, Paso Linares de Santa Cruz norte y Chimen Aike de Santa Cruz Sur. Artículo 2.- De forma".

Sr. Echazú.- ¿el Paso Linares no es internacional?

Sra. Ricci.- No. Es el paso interprovincial Santa Cruz-Chubut.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 538-D-21. (1)

Hágame acordar señor diputado Echazú que cuando se ausente y al regreso pida la palabra, le diga que no.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- Risas.

- 76 -

SOLICITUD

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señora Presidenta: ¿podemos tratar y votar de manera conjunta los proyectos de declaración 497-D-21 y 498-D-21?

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

- 7 -

BENEPLÁCITO POR EL 87° ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO ARGENTINO DEL SUD; DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA EXTENSIÓN DEL TAPIZ DEL CENTENARIO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo los proyectos de declaración 497-D-21 y 498-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señora Presidenta: solicito que se tomen como despachos de la Cámara en comisión el texto de los proyectos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobados los despachos.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se darán lectura a los mismos.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión, ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su beneplácito por el "87° aniversario del Club Atlético Argentino del Sud" de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, institución creada el día 27 de septiembre de 1934".

Dice así: "La Cámara constituida en comisión, ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: De Interés Provincial la propuesta de extensión del tapiz del centenario, presentada por docentes del área de Educación Artística de la institución Escuela Primaria Provincial nº6 "Isla Pavón", titulada "Memorias de una pandemia, vivencias y experiencias en casa".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: ¿me permite un minuto? Cuando leía el señor secretario institución, escuela... En realidad, es: Escuela Primaria Provincial. Hay que sacar el término "institución".

Sr. Bodlovic.- Tiene razón la señora diputada Toro. Es Escuela Primaria Provincial nº 6.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a suprimir la palabra "institución" en el texto del despacho.

Se van a votar los despachos.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de declaración 497-D-21 y 498-D-21. (1)

(1) Véase el texto de las sanciones en el Apéndice. (Pág.)

- 78 -

ADHESIÓN A CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 506-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: por este proyecto de declaración se adhiere a la celebración del Día Mundial del Alzheimer; sabemos que es una enfermedad silenciosa y degenerativa que afecta a muchísimos ciudadanos... (no se percibe el audio)... y a otros cuando somos mayores (ojalá que no nos toque). No tiene cura, solamente un tratamiento.

Se ha determinado que todos los 21 de septiembre de cada año es el Día del Alzheimer, es por ello que presenté este proyecto de declaración.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan aprobados los despachos.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se darán lectura a los mismos.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión, ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Expresar su adhesión a la celebración del Día Mundial del Alzheimer, a realizarse el día 21 de septiembre de cada año, fecha elegida por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Alzheimer".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 506-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 79 -

ADHESIÓN AL DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 508-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: en el turno de homenajes varios legisladores recordaron los 74 años de la instauración del voto femenino por un gobierno peronista, a pesar de que ya había un movimiento sufragista que venían tanto del radicalismo como del socialismo, lo cierto y concreto es que fue dentro del gobierno del general Perón que nos permitió elegir y ser elegidas.

Hace unos años atrás, mediante la Ley 24.785, se instauró justamente este día, por eso es que proclamo esta adhesión. No voy a ser reiterativa por todo lo que ya se habló, sé la hora y que estamos todos cansados.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su adhesión al Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres, que se conmemora cada 23 de septiembre mediante la Ley 24.785, en memoria de la publicación de la Ley 13.010 de 1947, que consagró los derechos políticos para las mujeres".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 508-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 536-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: este proyecto tiene como fin reconocer en Perito Moreno, a un grupo de jóvenes, que en el inicio de la pandemia se acercaron a los primeros casos positivos que tenían que mantener el aislamiento y comenzaron con la tarea de concientización, de asesoramiento y de distribución de semillas, promoviendo las economías familiares y la creación de huertas en cada uno de los domicilios.

A partir de allí, el movimiento de estos jóvenes huerteros PM fue creciendo, hoy en día ya firman convenios con el INTA, con el municipio y con la provincia. Simplemente eso, un reconocimiento para el trabajo de estos jóvenes que encabeza la vecina Roxana Taritoray.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su beneplácito a "Huerteros PM", por su iniciativa de trabajo coordinado junto al INTA y la Dirección de Producción de la Municipalidad de Perito Moreno en asesoramiento,

distribución de semillas y prestación de servicios de moto-cultivador ad-honorem a los pequeños productores de huertas urbanas, contribuyendo y poniendo en valor las economías familiares”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 536-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 81 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: es para solicitar que se cambien los días de las comisiones a días martes y miércoles (como era anteriormente) ya que debido a las aperturas y a la situación epidemiológica (vemos la cantidad de compañeros y compañeras dentro del recinto) la idea es poder hacer las reuniones de comisiones de forma presencial.

Sra. Presidenta (Nieto).- De acuerdo a la moción manifestada por la señora diputada, pongo a consideración del Cuerpo para que se habilite a la Presidencia a realizar el instrumento legal correspondiente para volver a los días de comisiones que se tenía antes de la pandemia.

Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: aprovechando su presencia en el estrado de la Presidencia voy a volver a pedir por cuarta vez que por favor se vuelva a colocar el cuadro de Malvinas en este recinto. Hoy estuvimos hablando de la proyección bicontinental de nuestro país; creo que es una afrenta a nuestra memoria y a nuestros héroes de Malvinas que no se cumpla con la ley. Es un contrasentido que esta Legislatura no cumpla las

propias leyes sancionadas en este Cuerpo. Así que le pido por favor que se vuelva a colocar el cuadro de Malvinas en este recinto. Gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tomo su pedido diputado y me comprometo a hacerlo. Es la primera vez que lo recibo personalmente.

No habiendo otro tema que tratar en el orden del día, damos por finalizada la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias y buenas tardes a todos los diputados y diputadas.

- Es la hora 15 y 55.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos